



## GRUPO DE TRABAJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA

*Investigación, Conclusiones y Recomendaciones: Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública de la Ciudad de Santa Cruz*

### Miembros del Grupo de Trabajo Ciudadano

Kris Reyes, Presidente

Jim Howes, Vicepresidente

Jeff Cole

Carolyn Coleman

Renee Golder

Rod Libbey

Danielle Long

Kristin Long

Reyna Ruiz

Steve Schlicht

Dennis Smith

Kim Stoner

Bernie Tershly

Deborah Tracy-Proulx

Martín Bernal, Tesorero Municipal

*Elaborado por*

Susie O'Hara, Coordinadora del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública

*Asistida por*

Scott Collins, Asistente del Tesorero Municipal

Clark McIsaac, Pasante

Diciembre de 2013

## Reconocimientos

El Grupo de Trabajo desea expresar su agradecimiento a las siguientes personas por su contribución a este esfuerzo.

### Condado de Santa Cruz

Fred Keeley  
Lynn Harrison  
Lisa Hernandez  
Bill Manov  
Scott MacDonald  
Pam Rogers-Wyman  
Mario Sulay  
Phil Wowak  
Jeremy Verinsky  
Bob Lee

Tribunal Superior  
Juez Ariadne Symons  
Juez John Salazar

Defensoría Pública del  
Condado de Santa Cruz  
Jerry Christensen  
Larry Biggam

Ciudad de San José  
Ray Bramson

Condado de Santa Clara  
Ky Le

Centro de Servicios para  
Personas sin Hogar  
Monica Martinez  
Shelley McKittrick

Proyecto de Salud para Personas  
sin Hogar del Condado de Santa  
Cruz  
Christine Sippl

Miembros de los Servicios  
de Ayuda a las personas en  
situación de calle  
Emily Ager

Hogar de Destino  
Jennifer Loving

Barrios Unidos  
Nane Alejandrez

Programa Black Sheep Redemption  
Willie Stokes

Ayuntamiento de Santa Cruz  
Martin Bernal  
Rick Martinez  
Julie Hendee  
Joe Hernandez  
John Barisone  
Kevin Vogel  
Steve Clark  
Eric Marlatt  
Mary Arman  
Mauro Garcia  
Jason Hajduk  
Rich Westfall  
Jason McCluskey  
Suzanne Haberman  
Ted Rossiter

Otros  
Nate  
Juan

3 de diciembre de 2013

Alcalde Bryant y Concejo Municipal  
809 Center Street, Oficina 10  
Santa Cruz, CA 95060

Estimado Alcalde Bryant y miembros del Concejo Municipal:

En nombre de los 14 miembros del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública, me complace transmitir nuestro informe: *Investigación, Conclusiones y Recomendaciones: Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública de la Ciudad de Santa Cruz*. Este informe representa la culminación del proceso de seis meses y aborda la tarea del Grupo de Trabajo, tal como se estipula en el Informe de la Agenda del Concejo Municipal sobre el tema, del 9 de abril de 2013.

El Grupo de Trabajo se ha comprometido a estudiar los temas de seguridad destacados que afectan a nuestra comunidad a partir de una base objetiva, y a elaborar recomendaciones para llevar al Concejo Municipal para su atenta consideración. A pesar de nuestras diferentes culturas, perspectivas y experiencias de vida, hemos trabajado conjuntamente como grupo para conocer los apremiantes problemas de seguridad, involucrar a una amplia variedad de expertos en los campos de la seguridad pública y la salud, y escuchar a los miembros de la comunidad.

Juntos aprendimos que Santa Cruz se enfrenta a una serie de complejos problemas de seguridad pública, y que nuestros gobiernos locales (de la ciudad y del condado) y los proveedores de servicios sociales deben colaborar para enfrentarlos de manera eficaz. Muchas de las conversaciones fueron bastante difíciles dada la naturaleza sensible de los temas y que el Grupo de Trabajo no estaba totalmente de acuerdo con todas las recomendaciones. Sin embargo, permanecemos comprometidos con el proceso, pusimos nuestras opiniones personales a un lado, analizamos las cuestiones durante más de cuatro meses y trabajamos durante los últimos dos meses para desarrollar recomendaciones factibles para su revisión. Las recomendaciones reflejan un compromiso de principios de los miembros del Grupo de Trabajo, pero no un compromiso de nuestros principios. Respaldamos este trabajo serio y estamos profundamente agradecidos por el tiempo, la energía y las opiniones del tesorero del condado de Santa Cruz Fred Keeley, los miembros del personal del ayuntamiento de Santa Cruz Susie O'Hara y Scott Collins, y los panelistas expertos que se agregaron en el proceso.

Santa Cruz puede abordar estas cuestiones difíciles; ahora es nuestra oportunidad. Instamos al Concejo Municipal y al personal del ayuntamiento a revisar el informe y determinar la mejor manera de implementar las recomendaciones. Entendemos que el ayuntamiento necesitará tiempo para evaluar cada una de las recomendaciones y trabajar con sus asociados para hacerlas realidad. Dicho esto, solicitamos que el Concejo Municipal informe a los 6 meses y a los 12 meses a la comunidad, para evaluar los progresos realizados en relación con estas recomendaciones.

Gracias a todos por su labor continuada para que Santa Cruz sea un lugar más seguro para vivir, trabajar y jugar.

Sinceramente,

Kris Reyes  
Presidente del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública



Resumen ejecutivo .....	1
Introducción y antecedentes.....	6
Antecedentes .....	8
Formación del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública .....	7
Proceso del Grupo de Trabajo .....	10
Introducción .....	10
Priorización de problemas críticos/Temas de estudio.....	12
Puntos de vista del ayuntamiento .....	12
Puntos de vista de la Comunidad Participante.....	17
Priorización y estrategia educativa .....	19
Fase de estudio/análisis.....	21
Introducción.....	20
Tema 2: Adicción a las drogas y delitos no violentos.....	22
Nate .....	22
Alcance del problema/Puntos de vista de la comunidad .....	23
Debate de panelistas expertos.....	24
Conclusión.....	25
Tema 2: La degradación del medio ambiente y los comportamientos que afectan a nuestro sentido de la seguridad.....	25
DeLeon y Richardson .....	26
Alcance del problema/Percepciones de la comunidad .....	27
Debate de panelistas expertos.....	28
Conclusión.....	29
Tema 3: Violencia de pandillas y delitos violentos .....	30
Juan.....	31
Alcance del problema/Percepciones de la comunidad .....	32
Debate de panelistas expertos.....	32
Conclusión.....	33
Tema 4: Estructura del sistema de justicia penal y de gobierno .....	34
Bryan Matthew Martin .....	34
Alcance del problema/Percepciones de la comunidad .....	35



Debate de panelistas expertos.....	36
Conclusión.....	38
Recomendaciones sobre políticas .....	39
Proceso deliberativo .....	39
Recomendaciones sobre políticas .....	39
Iniciativas de prevención de máxima prioridad.....	39
Diseño ambiental y protección de las áreas con altos índices de delincuencia y espacios abiertos ....	40
Conclusiones.....	40
Recomendaciones .....	40
Mejora del financiamiento para el tratamiento de la adicción a las drogas y al alcohol .....	41
Conclusiones.....	41
Recomendaciones .....	41
Expansión de los programas de ayuda a los jóvenes .....	42
Conclusiones.....	42
Recomendaciones .....	42
Iniciativas de control estratégico y rendición de cuentas de máxima prioridad .....	43
Conclusiones.....	43
Recomendaciones .....	46
Control policial estratégico.....	46
Aplicación estratégica del código .....	46
Asistencia a los delincuentes con rendición de cuenetas .....	46
Rendición de cuentas del Tribunal Superior.....	47
Iniciativas de prevención de prioridad secundaria .....	48
Iniciativas de rendición de cuentas colaborativa de alta prioridad y financiación apropiada.....	51
Iniciativas de rendición de cuentas colaborativa de prioridad secundaria y financiación apropiada ...	51



**Lista de tablas y cifras**

Tabla 1: Priorización del período de estudio: programa de reuniones .....	13
Tabla 2: Resultados de la encuesta informal a la comunidad .....	17
Tabla 3: Programa de siete semanas .....	19
Tabla 4: Prevención/Educación/Conexión.....	43
Tabla 5: Control estratégico con rendición de cuentas .....	49
Tabla 6: Rendición de cuentas, vigilancia colaborativa y financiación apropiada .....	52
Figura 1: Llamadas por densidad de llamadas de servicio 2009-2012 .....	13
Figura 2: Llamadas de servicio 2012; principales 100 ubicaciones de llamadas.....	14
Figura 3: Comparación de la tasa de delitos contra la propiedad de Santa Cruz .....	15
Figura 4: Comparación de la tasa de delitos violentos de Santa Cruz .....	16
<b>Apéndices</b> .....	<b>52</b>

## Introducción

Santa Cruz es una comunidad de belleza y oportunidades sin límites. Imponentes bosques húmedos de secuoyas y prados costeros de verde profundo dominan el paisaje de la ladera. Playas de aguas cristalinas y saltos de surf de clase mundial llevan las mareas de la Bahía de Monterey y del Pacífico hasta el borde del bosque. Esta extraordinaria comunidad está escondida entre el mar y las montañas.

Acunada por este entorno natural excepcional, Santa Cruz goza de oportunidades que no suelen encontrarse en las pequeñas zonas rurales. La comunidad alberga un campus de la Universidad de California. Los estudiantes y los trabajos universitarios refuerzan la economía local. La investigación y el espíritu empresarial son valores compartidos por los miembros de la facultad y los residentes locales, lo que a menudo conduce a una innovación notable.

Santa Cruz acoge a visitantes de todo el mundo y la industria del turismo es la base económica de la ciudad. Los turistas se sienten atraídos por Santa Cruz por su recreación, parque de diversiones junto al mar, el bullicioso centro y las playas interminables. El arte, la cultura, la agricultura sostenible y la comida y el vino locales conectan por igual a los miembros de la comunidad y a los visitantes en los museos, a lo largo de calles del centro, en las granjas y viñedos, y alrededor de mesas de los restaurantes locales.

La trama de la comunidad está entretejida con estos vívidos hilos de belleza y oportunidad. Las personas que tienen la suerte de vivir y pasar tiempo en Santa Cruz cosechan los beneficios de esta vibrante comunidad todos los días. Sin embargo, la trama de Santa Cruz también contiene hilos diferentes y problemáticas que afectan a nuestra comunidad.

El pequeño espacio geográfico entre las montañas y el mar es también el hogar de la delincuencia a nivel de la metrópoli y de problemas sociales complejos. Los índices de delitos contra la propiedad y violentos en Santa Cruz rivalizan o superan incluso a los de las comunidades del centro de las ciudades de California.<sup>1</sup> La adicción a las drogas es desenfrenada y alimenta los altos índices de delitos contra la propiedad y una crisis de salud pública en torno al descarte imprudente de jeringas hipodérmicas en los espacios públicos. El alcohol estimula la violencia en el distrito de entretenimiento del centro. Al igual que otras ciudades de la costa central, existe la cultura de las pandillas y afecta la vida de innumerables jóvenes en riesgo y jóvenes de todas las etnias. La violencia juvenil es provocada por las rivalidades entre pandillas, que a veces terminan en homicidios. En comparación con otras ciudades de California, la ciudad de Santa Cruz cuenta con uno de los más altos porcentajes per cápita de personas que están sufriendo la falta de vivienda. Muchas de las personas sin hogar de Santa Cruz sufren de adicción incapacitante y/o enfermedad mental, cuyos síntomas pueden resultar en alteraciones del orden público y conductas delictivas.

---

<sup>1</sup> Índices de delincuencia 2012: Área Estadística Metropolitana de California (Índice de delitos violentos: 424/100,000 habitantes, Índice de delitos contra la propiedad: 2767/100,000 habitantes); Compton (Índice de delitos violentos: 1242/100,000 habitantes, Índice de delitos contra la propiedad: 2447/100,000 habitantes); San Jose (Índice de delitos violentos: 363/100,000 habitantes), Delitos contra la propiedad: 2914/100,000 habitantes); Santa Cruz (Índice de delitos violentos: 711/100,000 habitantes, Índice de delitos contra la propiedad: 5887/100,000 habitantes)

Las grandes ciudades metropolitanas gestionan la gran cantidad de problemas de seguridad pública dentro de sus inmensas fronteras geográficas utilizando gran cantidad de recursos presupuestarios, una base tributaria más amplia, servicios de salud y sistemas de justicia penal abarcativos. Además, algunas ciudades y condados metropolitanos se encuentran agrupados en un solo organismo gubernamental combinado, asegurando que los objetivos comunes de seguridad pública se logren a través de una mejor gestión de los recursos y ahorro de costos.<sup>2</sup>

Por el contrario, Santa Cruz tiene que hacer frente a estos mismos temas con una fuerza policial, presupuesto y base fiscal magros dentro de un espacio geográfico de alta densidad. Los objetivos de seguridad pública del ayuntamiento, históricamente no han sido priorizados por el condado a pesar de que la ciudad es sede de la agencia de salud del condado, la cárcel principal, el Tribunal Superior, y es la capital del condado. La falta de colaboración y coordinación interinstitucional, así como una visión unificada ciudad/condado son en parte culpables de los retos de seguridad pública de la ciudad.

El discurso comunitario sobre los retos de seguridad pública de Santa Cruz ha evolucionado a lo largo de los años. Existe un amplio apoyo a los programas de financiación que mejoran la seguridad pública mediante el tratamiento de la adicción, la provisión de viviendas asequibles, y la reducción de la pobreza. Sin embargo, las opiniones sobre la tolerancia, que ha sido durante mucho tiempo un valor fundamental de la comunidad, han cambiado. Muchos ahora creen que la tolerancia sin rendición de cuentas es una de las causas de los problemas de seguridad actuales de la ciudad, especialmente en torno a la adicción a las drogas, los delitos relacionados, y las preocupaciones de salud pública. Los recientes debates de la comunidad se centran en el equilibrio de la tolerancia y la compasión con la rendición de cuentas.

Dentro de este ámbito del discurso contemporáneo de la comunidad, y de la mano de una serie de terribles acontecimientos, el Concejo Municipal de Santa Cruz eligió formar un Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública para lidiar con los "problemas profundamente arraigados que afectan a nuestra seguridad pública". Fueron seleccionados 15 miembros<sup>3</sup> y dados seis meses para llegar a un conjunto de recomendaciones de políticas capaces de mejorar las condiciones de seguridad pública en la ciudad. Aunque era una tarea colosal, los miembros del Grupo de Trabajo estuvieron a la altura, trayendo la mente y el corazón abiertos, un propósito común y el respeto por los demás y por el proceso. Después de seis meses de educación y deliberación vehemente, se identificaron una serie de recomendaciones de alta prioridad que se aglutinan en torno a los siguientes temas.

### Prevención

Las jeringas hipodérmicas desechadas en espacios abiertos, las playas y los barrios residenciales de la ciudad plantean un importante problema de salud pública. El Grupo de Trabajo considera que el condado no se ha hecho cargo y mitigado adecuadamente las consecuencias no deseadas

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de estructura de gestión de la ciudad/condado integrada es la ciudad/condado de San Francisco.

<sup>3</sup> Un miembro resigño dejando un membrecía de votación de 14 durante las deliberaciones en recomendaciones.



de ubicar un Programa de Servicios de Jeringas (SSP por sus siglas en inglés) en un barrio residencial y dentro de las limitaciones geográficas de la Ciudad de Santa Cruz. El hallazgo de jeringas hipodérmicas desechadas en espacios públicos y privados debe reducirse en forma significativa para lograr el aumento de la seguridad pública. Hasta que se rectifique esta crisis de seguridad pública, el Grupo de Trabajo recomienda enfáticamente que la Junta de Supervisores del Condado considere la gestión del SSP como una máxima prioridad y reubique el SSP a una zona no residencial.

Los programas de prevención actuales para la adicción a las drogas y la participación en pandillas están sirviendo en forma insuficiente a la comunidad. Además, los espacios abiertos de la ciudad no están diseñados y utilizados con eficacia para reducir las oportunidades delictivas. El Grupo de Trabajo cree firmemente que para reducir la conducta delictiva y la reincidencia dentro de sus límites, la ciudad debe volver a evaluar sus prioridades en materia de seguridad pública centrándose más en el financiamiento de los tratamientos contra las drogas y la eficacia para reducir la reincidencia criminal, el apoyo a los programas postescolares para jóvenes en riesgo y el mejoramiento del diseño ambiental y la activación prosocial de los espacios abiertos, los distritos de negocios y parques con mayor criminalidad de la ciudad.

#### Acción policial estratégica

El personal del Departamento de Policía de Santa Cruz (SCPD) es muy escaso y por lo tanto no puede concentrarse en la acción policíaca comunitaria, el control dirigido a objetivos específicos, y/o el control de los delitos menores y la alteración del orden público en los espacios abiertos, pasarelas y otros puntos focales geográficos de la ciudad. Esto conduce al desorden y a altos índices de criminalidad en las zonas más apreciadas de la ciudad. El Grupo de Trabajo ha identificado dos prioridades críticas para el SCPD. El Grupo de Trabajo recomienda al ayuntamiento que adopte medidas inmediatas para dotar de personal al SCPD en los niveles presupuestados, y avanzar hacia un objetivo a largo plazo de crear una fuerza policial a la par de los niveles nacionales per cápita. El Grupo de Trabajo también recomienda la implementación de un modelo de policía con objetivos específicos que haga hincapié en el control de los delitos de alteración del orden público en las áreas naturales, de la entrada y puntos focales de la ciudad.

#### Control estratégico del código

Santa Cruz está demasiado sobrecargada con un elevado número de puntos de venta<sup>4</sup> de alcohol de alto riesgo y el crecimiento de las operaciones residenciales de marihuana tanto en el interior como al aire libre para fines médicos y recreativos. Los puntos de venta de alcohol de alto riesgo contribuyen a la violencia y a los delitos ocasionados por el alcohol. El cultivo y procesamiento de la marihuana en los barrios residenciales es un grave problema de seguridad pública, un problema de control del código, y con frecuencia involucra la actividad delictiva secundaria. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo recomienda la reforma normativa de los puntos de venta de alcohol de alto riesgo de la ciudad y el cultivo medicinal de marihuana.

---

<sup>4</sup> Según la Ordenanza No. 2010-02 de la Ciudad de Santa Cruz, “una tienda de alto riesgo de alcohol es donde bebidas alcohólicas son vendidas tal como un bar, taberna, licorería, tienda de abarrotes, club nocturno, instalación de banquetes, y/o dependencia donde hay entretenimiento en vivo y/o donde hay baile”. (<http://www.cityofsantacruz.com/Modules/ShowDocument.aspx?documentid=12253>)

### Asistencia a los delincuentes con rendición de cuentas/Reducción de la reincidencia

Los reincidentes son un desafío permanente para la ciudad. Un número relativamente pequeño de individuos son responsables de un número excesivo de detenciones y citaciones.<sup>5</sup> Es necesario un nuevo modelo de gestión de colaboración, conjuntamente con los asociados regionales de la ciudad en los Servicios de Salud, organizaciones sin fines de lucro, y el sistema de justicia penal, para reducir efectivamente el impacto de los reincidentes en la comunidad. El Grupo de Trabajo recomienda un modelo de tribunal especializado para los delincuentes veteranos, adictos a las drogas, enfermos mentales y/o sin hogar. El tribunal especializado es un modelo probado para detener la puerta giratoria de la reincidencia mediante la vinculación de los delincuentes con el tratamiento y el seguimiento judicial riguroso. Los tribunales especializados son altamente colaborativos, reuniendo al sistema de justicia penal y a los proveedores de servicios para hacer cumplir las sanciones ordenadas por el tribunal. El Grupo de Trabajo considera que el modelo de tribunal especializado proporcionaría a los delincuentes el equilibrio adecuado de asistencia para el tratamiento con la rendición de cuentas.

### Responsabilidad del Tribunal Superior

El Grupo de Trabajo considera que los Tribunales del Condado de Santa Cruz le han fallado a la comunidad en lo que respecta a la condena penal. La mejora de la rendición de cuentas debe venir en forma de una mayor transparencia, sentencias consistentes de las violaciones del código municipal de la ciudad, y la implementación de un modelo de tribunal especial (como se señaló anteriormente).

El Grupo de Trabajo recomienda que el Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz implemente las siguientes medidas:

- Que el tribunal emita una orden de delito menor a los infractores después de tres faltas de comparencia en un período de seis meses. Esta emisión automática de la orden elimina la necesidad de que el abogado de la ciudad deba citar ante la ley a los infractores que violan repetidamente el código municipal que no comparezcan.
- Obligar al Presidente del Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz a que comparezca ante el Concejo Municipal de Santa Cruz dos veces al año a fin de compartir lo que está haciendo el Tribunal para hacer frente a las altas tasas de reincidencia delictiva en la ciudad de Santa Cruz y recibir las aportaciones del Concejo Municipal y del Abogado Municipal.

### Responsabilidad colaborativa y financiamiento adecuado

El Grupo de Trabajo recomienda que el ayuntamiento se comunique con cada jurisdicción nombrada en el informe y les solicite que respondan, por escrito, a las recomendaciones que afectan a sus operaciones. Además, El Grupo de Trabajo recomienda al Concejo Municipal y a la Junta de Supervisores del Condado que consideren un mecanismo de financiamiento

---

<sup>5</sup> Vea la Introducción e Historial para más información.

alternativo para financiar las recomendaciones del Grupo de Trabajo que se encuentran fuera del presupuesto regular del ayuntamiento y del condado.

### Conclusión

Los problemas de seguridad pública de Santa Cruz son complejos, pero pueden ser resueltos. Múltiples factores, incluyendo el abuso de sustancias, la tolerancia sin rendición de cuentas, y la falta de estrategias de colaboración interinstitucional entre el sistema del ayuntamiento, el condado y el Tribunal han conducido a un grave problema de seguridad pública dentro de la ciudad. Catorce residentes de la ciudad tomaron el reto de la búsqueda de soluciones a través de la educación, la colaboración y el diálogo respetuoso; una tendencia que se espera que se extienda a los demás en el resto del condado. El resultado del proceso del Grupo de Trabajo es un conjunto de recomendaciones de políticas capaces de tener una influencia de largo alcance y una comunidad que se pone en marcha detrás de un cambio positivo. El cambio solo ocurrirá con el pleno compromiso del ayuntamiento, el condado, el sistema de justicia penal, las organizaciones sociales sin fines de lucro, y los residentes para moverse juntos hacia un objetivo común de mejorar la seguridad pública para todos.

## Introducción

### Antecedentes

Ubicada en la idílica costa central de California, Santa Cruz, una pequeña ciudad de 62.000 habitantes, ha lidiado históricamente con una difícil dicotomía. Santa Cruz es a la vez una comunidad muy unida con fuertes valores conservacionistas, y una ciudad aislada, que depende de los forasteros para sostener su economía. Estas cualidades aparentemente paradójicas de protección y apertura han sido durante mucho tiempo los principios de gestión dominantes del gobierno y la política de Santa Cruz. Esta dicotomía es también una gran parte de la imagen pública de Santa Cruz.

Ya en el siglo XIX, los líderes locales comunicaron la imagen y el estilo de vida de Santa Cruz a los aspirantes a inmigrantes y turistas. La seguridad pública y la eficacia de la fuerza policial fue un tema candente en una publicación de 1896, *Condado de Santa Cruz, una reproducción fiel en imprenta y fotografía de su clima, posibilidades y bellezas*, cuyo objetivo era promover Santa Cruz y "atraer la atención de la gente de otras partes del país".

El orden y la sobriedad de Santa Cruz son unas de sus mejores características. No conozco ningún lugar en los Estados Unidos que pueda superar su récord admirable. Dudo que exista uno del mismo tamaño que se le pueda igualar. Los tres oficiales cuyas fotografías aparecen en esta página constituyen toda la fuerza policial local, nocturna y diurna, de esta ciudad de nueve mil habitantes, y son ampliamente suficientes para vigilarla... Los pocos arrestos se deben enteramente a la casi total ausencia de embriaguez y delito.



Dejando a un lado el influjo inevitable de carteristas y ladrones de poca monta que llegan en tipos de ocasiones tales como la gran semana del Carnaval del Agua, junto con los miles de personas que a continuación se agolpan en la ciudad, el registro de los expedientes policiales está prácticamente limpio durante todo el año. En los dos años que caen bajo la observación del escritor ningún hombre ha extraído una pistola, ni cree el escritor que una docena de hombres de la población porten tal arma... Es absolutamente seguro para una mujer o un niño, sin vigilancia, recorrer las calles de Santa Cruz después de la caída de la noche en cualquier dirección que elija. Una mujer no solo está perfectamente a salvo de peligro o de daño, sino que también está perfectamente segura de inmunidad frente a cualquier cosa cercana al insulto. Me explayo en estos hechos no porque provoquen algún comentario aquí, donde se toman como algo natural, sino porque ayudarán a erradicar de la mente del lector del Este la noción absurda e injusta de que el lejano Oeste es "wild and woolly" (incivilizado) ...

Más de un siglo después, cada uno de los temas de seguridad pública que se señalan en la publicación de 1896: el desorden, el abuso de sustancias, la pequeña delincuencia y la violencia, están en la vanguardia del discurso de la comunidad de Santa Cruz. Pero el tono ha cambiado drásticamente. Más que una historia de un ambiente prístino y "seguro" destinado a atraer a los recién llegados, la percepción contemporánea es que los "forasteros" son los responsables de un ambiente inseguro para los residentes de Santa Cruz. Por supuesto, es cuestionable que la caracterización de 1896 sobre la seguridad pública en Santa Cruz fuera totalmente genuina, ni tampoco es el caso de que los desafíos actuales de seguridad pública son responsabilidad exclusiva de una población transitoria.

Sin embargo, durante los últimos cinco años, la preocupación de la comunidad en torno a la seguridad pública ha alcanzado una masa crítica, y muchos residentes cuestionan la supuesta tolerancia y apatía de la comunidad con respecto a la actividad ilegal. Durante este período, varios hechos violentos sacudieron a la comunidad, cada uno aparentemente más absurdo que el anterior. Además, los crímenes persistentes a la calidad de vida, una gran población de personas sin hogar y desamparadas, el desorden que se percibe y la falta de oportunidades prosociales en el espacio público, junto con estos actos de violencia, inclinaron la balanza para muchos en Santa Cruz, dando lugar a pedidos de mayor protección y seguridad.

Gran parte de la actual inquietud de la comunidad se inició con el asesinato de los adolescentes de Santa Cruz Tyler Tenorio y Carl Reimer en 2009 y 2010. Ambos asesinatos se relacionaron con pandillas y pusieron en acción a numerosos grupos vigorosos y enérgicos organizados de la comunidad.

Después de 2011, un año en que el condado de Santa Cruz vio 14 homicidios, los meses entre el 7 de mayo de 2012 y el 28 de febrero de 2013 solo podrían describirse como una tormenta perfecta de actividad delictiva en Santa Cruz. El 7 de mayo, la dueña de una tienda local, Shannon Collins, fue brutalmente asesinada al mediodía por un hombre sin hogar con enfermedad mental que había sido liberado recientemente de la prisión debido a un error administrativo y que había sido cliente nocturno del Centro de Servicios para las Personas sin Hogar (HSC por sus siglas en inglés). Su muerte provocó un debate sobre la gestión del HSC y los efectos locales del proyecto de ley 109 (AB109).<sup>6</sup>

En agosto del mismo año, Joey Mendoza, de 12 años, fue asesinado a balazos en un tiroteo de pandillas en su camino a casa después de la práctica de fútbol. Su muerte abrió las amargas heridas de la muerte de Tenorio y Reimer en 2009 y 2010 e impulsó nuevas conversaciones con la comunidad en cuanto a la prevalencia de las pandillas y la violencia juvenil.

---

<sup>6</sup> En 2011, el Gobernador Edmund G. Brown Jr. firmó los proyectos de ley 109 y 117, legislación que ha ayudado a California a cerrar la puerta giratoria a los reclusos de delitos menores que hacen un ciclo de entrada y salida de las prisiones estatales. Esta es la piedra angular de la solución propuesta por California para reducir el número de reclusos en 33 prisiones del estado a 137,5 por ciento de la capacidad de diseño para el 27 de junio 2013, según lo ordenado por el Tribunal Colegiado y reafirmado por la Corte Suprema de los EE.UU. Todas las disposiciones del AB 109 y el AB 117 son prospectivas y la aplicación de la Legislación de Realineación de 2011 comenzó el 1 de octubre de 2011. (<http://www.cdcr.ca.gov/realignment/>)

En noviembre de 2012, una combinación de aumento de los delitos a la propiedad y la atención de los medios en torno a las guaridas de drogas en los alrededores de Cowell Beach, y las jeringas hipodérmicas desechadas ilegalmente encontradas a través de ciudad catalizaron el debate comunitario sobre el papel potencial del Intercambio de Jeringas en la perpetuación de la adicción a las drogas, los riesgos ambientales y de salud y el delito en el vecindario.

La disputa sobre las jeringas desechadas duró varias semanas sin resolución en el debate. Poco después, el 9 de febrero de 2013, Pauly Silva, de 32 años de edad, fue asesinado a tiros fuera de un bar y restaurante del centro. Su asesinato inició un ciclo que duró 17 días en el que Santa Cruz sufrió no menos de cuatro actos de la delincuencia violenta.<sup>7</sup> El último evento de ese trágico ciclo puso a la comunidad al borde del colapso. El 26 de febrero, el sargento Loran "Butch" Baker y la detective Elizabeth Butler fueron asesinados por un recién llegado con antecedentes penales. Sus muertes provocaron una tormenta de especulaciones en torno a la supuesta "atracción" de delincuentes a Santa Cruz, y el renovado debate sobre la legitimidad del lema "Mantengamos a Santa Cruz extraña".

La narrativa de los últimos meses de violencia, los delitos contra la propiedad y las jeringas hipodérmicas desechadas obligó a la comunidad a cuestionar las consecuencias de la tolerancia al abuso de drogas y a la actividad ilegal, y en última instancia, la dicotomía de la protección y la apertura. La naturaleza de los crímenes y sus autores contribuyeron a la percepción acerca de la "atracción" de forasteros enfermos mentales, adictos a las drogas o pandilleros a Santa Cruz y planteó preguntas acerca de cómo el sistema de justicia penal está lidiando con este supuesto segmento de la población.

Pero aun cuando la comunidad luchó con estas preguntas difíciles, en las semanas posteriores a los tiroteos a los oficiales, Santa Cruz se reunió para recordar a los oficiales caídos y encontró una nueva energía para la colaboración. Una importante oportunidad surgió para hacer frente a las preguntas más difíciles sobre seguridad pública de la comunidad. En ese espíritu de colaboración, se cristalizó el plan para la formación del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública.

### Formación del Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública

El concepto de Grupo de Trabajo Ciudadano de Seguridad Pública surgió de una serie de reuniones públicas, comenzando con la del Comité de Seguridad Pública del Concejo Municipal en diciembre de 2012. En esa reunión, el Comité ordenó a los miembros del ayuntamiento volver en enero con "recomendaciones para abordar los problemas de seguridad pública en los parques,

---

<sup>7</sup> 11 de febrero, un estudiante de la UCSC disparó a la cabeza durante un robo

([http://www.santacruzsentinel.com/ci\\_22574410/](http://www.santacruzsentinel.com/ci_22574410/))

13 de febrero, Food Bin asaltado a punta de pistola (<http://santacruz.patch.com/groups/police-and-fire/p/santa-cruz-food-bin-held-up-wednesday-night-police-saa2967fe31d>)

17 de febrero, mujer joven violada, golpeada en la UCSC ([http://www.santacruzsentinel.com/ci\\_22611958/officials-young-woman-raped-beaten-sunday-at-ucsc](http://www.santacruzsentinel.com/ci_22611958/officials-young-woman-raped-beaten-sunday-at-ucsc)) se determinó que fue un engaño, más tarde, en marzo

([http://www.santacruzsentinel.com/ci\\_22900731/prosecutor-woman-uc-santa-cruz-rape-hoax-solicited](http://www.santacruzsentinel.com/ci_22900731/prosecutor-woman-uc-santa-cruz-rape-hoax-solicited))

20 de febrero, robo con invasión de hogar en la cuadra 500 de Poplar Ave.

(<http://santacruzpolice.blogspot.com/2013/02/250000-warrant-for-home-invasion.html>)

playas, espacios abiertos, barrios y zonas comerciales de la ciudad." <sup>8</sup> El Comité estaba particularmente interesado en el desarrollo de un foro de opinión y discusión de la comunidad, ya que las reuniones públicas no proporcionaban suficiente tiempo y espacio para el diálogo y el estudio de los problemas de seguridad pública.

El personal investigó otros modelos de ciudad y de las mejores prácticas para la colaboración de la comunidad en materia de seguridad pública. Esta investigación dio lugar a una recomendación de reunir a un grupo de trabajo ciudadano. Se observó que la diversidad de la geografía residencial, redes sociales, profesiones, sexo y edad eran de vital importancia para la composición del grupo propuesto. Una amplia demografía ciudadana traería perspectivas únicas, sin filtrar, y muchas veces inéditas de la vida cotidiana en Santa Cruz. El Comité de Seguridad Pública aprobó la recomendación de los miembros sobre la creación del Grupo de Trabajo en su reunión del 29 de enero. El Concejo Municipal hizo lo mismo el 12 de febrero.

Varias semanas después de las tragedias de febrero, y fortificado por una comunidad unida en su convocatoria para el cambio positivo, el Concejo Municipal estableció el alcance y la carga del Grupo de Trabajo y confirmó la selección de participantes del Alcalde.

Como se señala en el Informe de la Agenda del Concejo Municipal, "la carga del Grupo de Trabajo es definir claramente los problemas de seguridad subyacentes que enfrenta la Ciudad de Santa Cruz y presentar sus conclusiones y soluciones recomendadas al Ayuntamiento, utilizando datos cuantitativos y cualitativos y la investigación de las mejores prácticas para apoyar ese trabajo. El Grupo de Trabajo tendrá la tarea de explorar los problemas profundamente arraigados que afectan a nuestra seguridad pública, incluyendo, pero no limitado a: abuso de drogas y tratamiento; delitos relacionados con las drogas; personas de paso; comportamientos sociales inadecuados; enfermedad mental; actividad de pandillas, y sus impactos [aumento de llamadas de servicio que se tienen en nuestro sistema de justicia local]. Estas cuestiones complejas requieren consideración y análisis profundos, y, lo más importante, una mente abierta y mucho espacio para el desacuerdo y la colaboración. Finalmente, el Grupo de Trabajo desarrollará un informe sobre estas cuestiones y ofrecerá al Concejo Municipal recomendaciones [para] acciones a corto plazo y largo plazo con el fin de incluir soluciones programáticas, presupuestarias y orientadas a la política".

Los siguientes residentes de la ciudad de Santa Cruz fueron designados para integrar el Grupo de Trabajo, ya que ofrecían una "representación equilibrada de la comunidad, incluyendo a miembros de la seguridad pública (pasados y presentes), organizaciones locales sin fines de lucro, escuelas, la universidad y grupos comunitarios:"<sup>9</sup>

- Jeff Cole, Capitán de Bomberos, Ciudad de Mountain View
- Carolyn Coleman, Directora Ejecutiva de Encompass Community Services (*oficialmente Centro de Asesoramiento a la Comunidad de Santa Cruz*)
- Renee Golder, Docente, Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz

---

<sup>8</sup> 1/29/2013 Informe de los miembros del Comité de Seguridad Pública  
(<http://cityofsantacruz.com/Modules/ShowDocument.aspx?documentid=30533>)

<sup>9</sup> 9 de abril de 2013 Informe de Agenda del Concejo Municipal  
(<http://sire.cityofsantacruz.com/sirepub/cache/2/pqw30f45qjv03r3ptdzn13zs/376769411032013025711311.PDF>)

- Jim Howes, Subdirector del Programa Ocupacional Regional, Oficina de Educación de Santa Cruz (oficial retirado de la policía de Santa Cruz)
- Rod Libbey, Director Ejecutivo de Janus de Santa Cruz
- Danielle Long, trabajadora social del condado de Santa Cruz
- Kristin Long, abogada de familia (ex Asistente del Fiscal de Distrito)
- Kris Reyes, Director de Servicios Generales y Relaciones Externas de Santa Cruz Seaside Company
- Reyna Ruiz, miembro de la Comisión para Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- Steve Schlicht, Director de Marketing de Easy en el Eye Design
- Dennis Smith, miembro de la Comisión del Distrito Santa Cruz Port, (asistente retirado del Alguacil del condado de Santa Cruz)
- Kim Stoner, tasador y consultor de bienes raíces
- Bernie Tershy, profesor de la Universidad de California, Santa Cruz
- Deborah Tracy-Proulx, Presidente de la Junta Escolar, Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz
- Patty Zoccoli, Copropietaria de Negocios de Zoccoli's Deli<sup>10</sup>

## Proceso del Grupo de Trabajo

---

### Introducción

El Grupo de Trabajo inició su labor el 7 de mayo de 2013 y centró la primera serie de reuniones en el establecimiento del decoro, estructura de gobierno, plan de trabajo y prioridades educativas. Por petición de la alcaldesa Hilary Bryant, el Tesorero del condado de Santa Cruz, Fred Keeley, proporcionó orientación al Grupo de Trabajo en su primera reunión, en la comprensión de que los 15 miembros se dirigían hacia un territorio desconocido. El Tesorero Keeley les ofreció el siguiente asesoramiento importante:

- El Grupo de Trabajo deberá determinar las reglas de participación al principio del proceso, por consenso.
- El establecimiento del decoro y la estructura de gobierno son componentes fundamentales del proceso.
- La sabiduría convencional acerca de los problemas y la política no es siempre verdadera, por lo que los miembros del Grupo de Trabajo deberán entrar en el proceso con una mente abierta.
- Teniendo en cuenta la diversidad de opiniones en torno a las cuestiones, el objetivo predominante del Grupo de Trabajo debería ser el de "manejar el compromiso de principios sin que nadie ponga en peligro sus principios". Los principios son muy diferentes de las ideas, opiniones o nociones.

El Tesorero Keeley recomendó, además, que el plan de tareas del Grupo de Trabajo incluyera cuatro componentes: estudio, análisis, soluciones y recomendaciones. Comparó el período de

---

<sup>10</sup> Patty Zoccoli posteriormente renunció al Grupo de Trabajo por razones personales.



estudio a un "universo en expansión y contracción". El Grupo de Trabajo pasaría la mayor parte de su tiempo en la fase de expansión, recopilando datos, escuchando a los expertos, y ampliando sus perspectivas. Luego, en la fase de contracción, el Grupo de Trabajo podría utilizar esa información para armar recomendaciones sensatas, bien fundadas y sucintas, capaces de tener efectos de largo alcance. Por último, sugirió que las recomendaciones fueran medibles, regulables y eficientes, y llevadas a la práctica por el ayuntamiento, el condado, los barrios y/o los electores.

En los días previos a la reunión inaugural, se pidió a los miembros del Grupo de Trabajo que ofrecieran sus puntos de vista sobre los principales problemas de seguridad que enfrenta la ciudad. Identificaron la siguiente lista de temas críticos, en general, en orden descendente en relación con el impacto en la comunidad (por número de miembros del Grupo de Trabajo que identificaron ese problema):

- Violencia
- Delitos contra la propiedad/barrio
- Pandillas/Actividades de pandillas
- Adicción a las drogas
- Adicción al alcohol
- Problemas de salud mental
- Falta de vivienda
- Centro de Servicios para Personas sin Hogar "permisivo"
- Un gran número de personas inestables en el distrito comercial
- Habitantes transitorios/actividades de habitantes transitorios
- Sistema judicial/puerta giratoria
- Realineación carcelaria
- Impactos ambientales en parques y espacios abiertos
- Seguridad vial
- Falta de sensación de seguridad
- Contaminación de las playas
- Recursos de seguridad pública insuficientes en el presupuesto de la ciudad
- Acampe ilegal
- Desvío de los recursos de la policía y los bomberos a los problemas sociales
- Percepción de altas tasas de delincuencia
- Intercambio de jeringas
- Proximidad de la cárcel al centro de la ciudad
- Casas de fiestas
- Asaltos agravados
- Percepción pública de aplicación de la ley ineficaz

La lista colectiva de temas incluye tanto las causas como los efectos y muchos, si no todos, están intrínsecamente relacionados. En general, los problemas más críticos caen en una de cinco categorías, enumeradas en orden de causalidad: condiciones/aflicciones humanas, problemas estructurales/sistémicos, conductas y/o actividades que afectan el espacio público/comunitario, la victimización, y la percepción pública.

Equipado con estas prioridades de trabajo y las recomendaciones del Tesorero Keeley, el Grupo de Trabajo eligió a un Presidente y a un Vicepresidente, Kris Reyes y Jim Howes, respectivamente, desarrolló un calendario provisional, y llegó a un consenso sobre un plan de trabajo de tres reuniones. Prestando atención a los consejos de mantener una mente abierta sobre los problemas, el Grupo de Trabajo decidió utilizar su lista de temas críticos como base, pero estableció prioridades educativas solo después de escuchar los puntos de vista y experiencias del público en general y del personal de los departamentos municipales. Después de la sesión inaugural, las próximas tres reuniones consistieron en el siguiente programa:

<b>Tabla 1: Priorización del período de estudio: programa de reuniones</b>		
29 de mayo de 2013	12 de junio de 2013	26 de junio de 2013
Presentación orientada a la ciudad (datos fácilmente disponibles y testimonio de los miembros)	Comentarios del público (a través de encuestas y asistencia a reuniones)	Priorización de temas de estudio

#### Priorización de problemas críticos/Temas de estudio

El Grupo de Trabajo pasó un tiempo considerable cotejando la amplia gama de cuestiones identificadas con las prioridades que pudieran abordar razonablemente durante su actividad de 6 meses. En el establecimiento de la lista de prioridades, el Grupo de Trabajo tuvo en cuenta la incorporación de las cuestiones identificadas como más críticas por parte del público, las cuestiones que estaban creando dificultades importantes en los departamentos municipales, y, a su vez, las cuestiones que quedaron fuera de la jurisdicción de gestión municipal, pero que sin embargo impactaban negativamente en nuestra comunidad. Con estas variables en cuenta, las reuniones del 29 de mayo y el 12 de junio se centraron en el establecimiento de esos parámetros y en la recepción de los puntos de vista del ayuntamiento y de la comunidad.

#### Puntos de vista del ayuntamiento

La jurisdicción del ayuntamiento sobre la calidad de vida y la seguridad pública se limita a cinco categorías distintas: infraestructura municipal, gestión natural y de residuos; primera respuesta a la emergencia (policía y bomberos); la aplicación del código, y parques/recreación. Las cinco categorías se relacionan entre sí y los departamentos municipales trabajan en colaboración para ofrecer la mejor calidad de vida a la comunidad de Santa Cruz.

En un día normal, el ayuntamiento opera sin problemas, pero en forma compleja para garantizar un entorno seguro para la comunidad. Los Departamentos de Policía y Bomberos de Santa Cruz suelen responder a cientos de llamadas de servicio<sup>11</sup> de diversos grados de gravedad. El Departamento de Policía hace cumplir las leyes federales y estatales y las ordenanzas municipales. El cuerpo de bomberos responde a las llamadas médicas, lucha contra los incendios, y lleva a cabo las inspecciones. Los Departamentos de Obras Públicas y Parques y Recreación

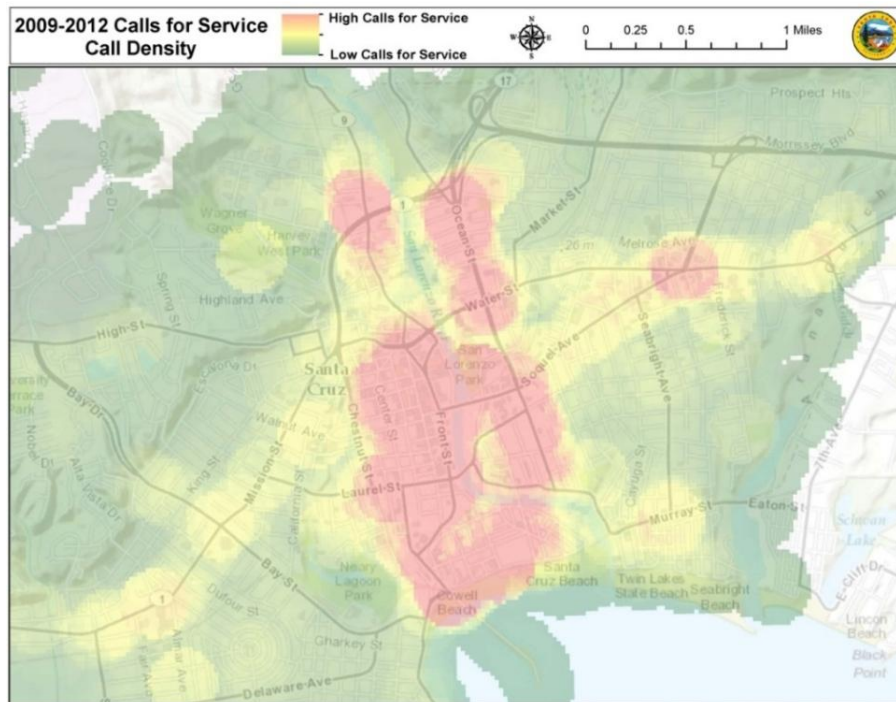
<sup>11</sup> Las llamadas de servicio en general se refieren a las asignaciones que se distribuyen normalmente a los profesionales de la seguridad pública que requieren su presencia para resolver, corregir o ayudar en una situación particular. Las llamadas son iniciadas generalmente por el funcionario público o el que responde y retransmitidas a través del servicio telefónico de emergencia (911).

mantiene las instalaciones que son propiedad de la ciudad y el derecho de paso. Los Guardaparques vigilan los parques, playas y espacios abiertos municipales para garantizar el orden. Cumplimiento del Código mantiene las normas de construcción y de salud del ayuntamiento.

El Grupo de Trabajo pidió al ayuntamiento que brindara su opinión sobre los desafíos de seguridad más graves para su funcionamiento, es decir, aquellos que requieren la mayor parte del personal y de los recursos fiscales. El personal municipal proporcionó material escrito y testimonios que pusieron de relieve varios temas recurrentes.

Llamadas de servicio: Las llamadas de servicio se encuentran en un máximo histórico. La policía respondió a un asombroso número de 104.836 llamadas de servicio en 2012 (aumento del 15,8% desde 2011). Las llamadas están en tendencia al aumento para 2013. Un mapeo de las llamadas anuales de servicio proporciona información sobre las áreas de seguridad pública preocupante, desde el día a la noche, desde la temporada alta de turismo a la temporada baja. La gran mayoría de ubicaciones de alta densidad de llamadas de servicio se encuentra en las proximidades de la cuenca del río San Lorenzo<sup>12</sup>.

**Figura 1:** Llamadas por densidad de llamadas de servicio 2009-2012



Además, un gran porcentaje de las llamadas de servicio se relaciona con las personas que se auto-identifican como personas sin hogar, transitorias o utilizan el 115 de la calle Coral (la dirección del Centro de Servicios para Personas sin Hogar) como su dirección personal. En la respuesta a este volumen récord de llamadas de servicio, el personal de los Departamentos de Policía y Bomberos se desvía de otras funciones importantes, lo que limita la cantidad de tiempo

<sup>7</sup> Para mayor información, ver Apéndice 1.

y recursos que pueden dedicar a actividades de prevención, capacitación y acercamiento a la comunidad.

**Figura 2:** Llamadas de servicio 2012; principales 100 ubicaciones de llamadas



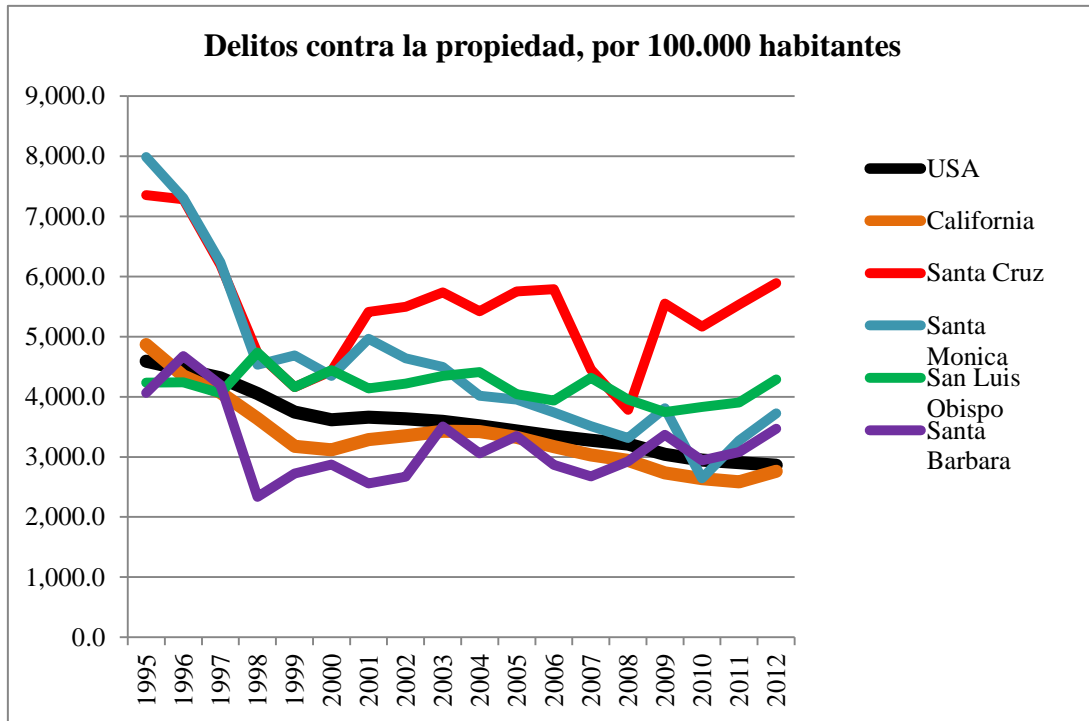
**Reincidentes:** Los reincidentes crean una fuga importante de los recursos de gestión de la seguridad pública del ayuntamiento. Este generó un informe en abril de 2013 para realizar un seguimiento del número de arrestos de infractores reincidentes (aquellos con más de 10 arrestos en el periodo de estudio). Durante un período de 28 meses, de enero de 2011 a abril de 2013, 146 personas fueron detenidas un total de 3.598 veces. En promedio, estas personas fueron detenidas 24 veces durante este período. Más del 50 por ciento de los arrestos estaban relacionados con las drogas o el alcohol.<sup>13</sup>

**Índices de delincuencia:** Los reincidentes son parte de un intrincado rompecabezas de delincuencia en Santa Cruz. Como una ciudad de destino, Santa Cruz ve picos en los índices de delincuencia por una miríada de razones. En cualquier fin de semana dado de vacaciones de verano, la ciudad experimenta una afluencia de cientos de miles de visitantes a sus destinos turísticos. Santa Cruz es el centro de entretenimiento del condado, y la violencia y el delito provocados por el alcohol son un factor en las noches de fin de semana en el centro durante todo el año. Pandilleros de fuera de la ciudad a menudo provocan la violencia de pandillas. El abuso de sustancias y la adicción contribuyen a las altas tasas de delitos contra la propiedad

<sup>13</sup> Para mayor información ver apéndice 2.

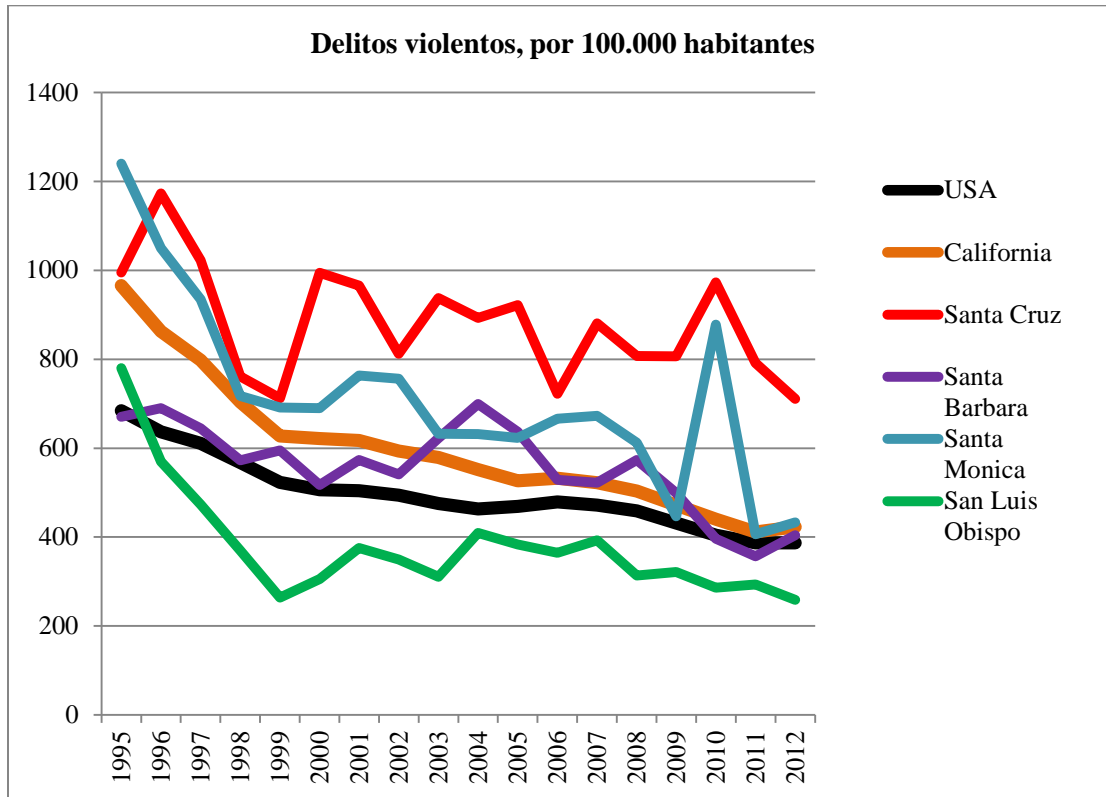
Como se demuestra en los siguientes gráficos, las tasas de delitos contra la propiedad y los crímenes violentos han disminuido significativamente desde 1995 hasta 2012. Sin embargo, los índices de delincuencia en Santa Cruz siguen siendo superiores a los promedios estatales y nacionales, y a los de otras comunidades similares. De hecho, Santa Cruz ha visto picos delictivos durante ese período de 17 años, y actualmente está experimentando un repunte en los delitos contra la propiedad.

**Figura 3:** Comparación de la tasa de delitos contra la propiedad de Santa Cruz



\*Fuente: <http://www.fbi.gov/stats-services/crimestats>. Para mayor información ver Apéndice 3

**Figura 4:** Comparación de la tasa de delitos violentos de Santa Cruz



\*Fuente: <http://www.fbi.gov/stats-services/crimestats>. Para mayor información ver Apéndice 3.

Los temas señalados anteriormente (el alto volumen de llamadas de servicio, los reincidentes y los desproporcionadamente altos índices de criminalidad) presentan un conjunto constante de retos a la gestión de la seguridad pública para el ayuntamiento. Además, hay varias cuestiones importantes que agravan sistemáticamente estos desafíos, lo que resulta en muy pocos días "normales" para las operaciones de seguridad pública del ayuntamiento. El acampe ilegal y el vertido de basuras, la alteración del orden público y los comportamientos erráticos, los delitos menores provocados por las adicciones, la violencia provocada por el alcohol, el tráfico de drogas y la violencia relacionados con las pandillas, y una "puerta giratoria" del sistema de justicia penal colocan una carga extremadamente pesada sobre los recursos municipales.

Los factores ambientales y geográficos también se suman a la complejidad de la gestión de estos problemas. Santa Cruz es la capital del condado y el centro de la ciudad es la sede de la gran mayoría de los servicios sociales y de salud, el sistema de justicia penal, y muchos servicios sociales sin fines de lucro del norte del condado, lo que resulta en una alta concentración de personas vulnerables reunidas en el centro de la comunidad. El centro también cuenta con grandes espacios abiertos y bosques, creando un entorno ideal para congregarse, ocultarse, inyectarse drogas y cometer delitos. Tomadas por separado, estas condiciones plantean desafíos. Cuando todos estos factores ocurren en concierto casi todos los días del año, los sistemas del ayuntamiento y los de nuestros asociados se ven sobrepasados, creando un escenario de gestión de la seguridad pública insostenible.

El resultado de los datos y testimonios orientados a la ciudad del 29 de mayo validó muchos de los problemas críticos identificados por los miembros del Grupo de Trabajo. Las principales prioridades similares incluyen: el abuso de sustancias; la degradación ambiental y social de los parques de la ciudad, los espacios abiertos y los distritos de negocios; los delitos violentos, y la falta de un recurso judicial para las violaciones del código municipal.

### Puntos de vista de la comunidad participante

El personal difundió una encuesta informal a principios de junio en preparación de la reunión del 12 de junio para los comentarios públicos. A la semana del lanzamiento de la encuesta, se tabularon más de mil respuestas. Aunque no es un conjunto de datos estadísticamente relevante, se utilizaron los resultados de la encuesta para arrojar luz sobre los puntos de vista de la comunidad en torno a temas de seguridad pública, para aquellos que respondieron.

Se pidió a los encuestados que seleccionaran sus tres principales problemas de seguridad pública de una lista de problemas de seguridad detectados, generada por los miembros del Grupo de Trabajo; como alternativa, los encuestados podían proporcionar su propia asignación de prioridades y comentarios. Los resultados de la encuesta se pueden encontrar en la tabla siguiente.

<b>Tabla 2: Resultados de la encuesta informal a la comunidad</b>					
<b>Tema de seguridad</b>	<b>1° Prioridad</b>	<b>2° Prioridad</b>	<b>3° Prioridad</b>	<b>Total</b>	<b>% de Respuestas</b>
Actividad inadecuada de personas de paso/sin hogar	199	157	134	490	48%
Actividad de pandillas	116	120	85	321	31%
Abuso de sustancias	108	114	93	315	31%
Delitos violentos	108	62	50	220	21%
Permisividad del Centros de Servicios para Personas sin Hogar	60	62	60	182	18%
Falta de vivienda	58	58	44	160	16%
Delitos a la propiedad y al barrio	58	72	111	241	23%
Falta de sensación de seguridad	47	37	50	134	13%
Enfermedad mental	45	63	42	150	15%
Falta de financiación para seguridad pública	44	14	12	70	7%
Intercambio de jeringas	28	51	47	126	12%
Impacto ambiental en parques, espacios abiertos y playas	19	45	56	120	12%
Altos índices de delincuencia percibidos	17	12	14	43	4%
Seguridad vial	15	8	27	50	5%
Los ciudadanos sienten que la aplicación de la ley es ineficaz	10	12	21	43	4%
Realineación carcelaria	4	7	11	22	2%
Desvío de recursos	4	9	17	30	3%
Proximidad de la cárcel al centro	3	8	8	19	2%
Actividad inadecuada de estudiantes universitarios	0	2	7	9	1%

Además de los resultados tabulados anteriormente, la encuesta dio a los encuestados la oportunidad de ofrecer su propia lista de prioridades y hacer comentarios sobre las caracterizaciones de los problemas de seguridad pública incluidos en la encuesta. Más de 200 respuestas incluyeron un comentario escrito o priorización de temas. En su mayor parte los encuestados se refirieron a los temas incluidos en la encuesta, pero varios temas adicionales surgieron como resultado de la opción de escribir un comentario. Estos incluyeron:

- La inversión en prevención y tratamiento de las enfermedades mentales y la adicción tiene un beneficio mayor en comparación con la criminalización de los que sufren de estos problemas.
- El ayuntamiento necesita más efectivos policiales patrullando a pie.
- El ayuntamiento necesita más viviendas para personas de bajos ingresos.
- El desempleo juega un papel importante en nuestro problema de las personas sin hogar.
- Falta un enfoque integrado para nuestros problemas regionales de seguridad pública.
- La seguridad relacionada con las motos debe ser una prioridad.
- Hay un gran problema con la forma en que el sistema judicial se ocupa de los delitos relacionados con las drogas y la alteración del orden público.
- Deben destinarse más recursos a la búsqueda y detención de los traficantes de drogas en la ciudad.
- El discurso público en torno a estas cuestiones debería girar hacia una conversación acerca de los comportamientos y delitos inaceptables en lugar del estado de las cuestiones sobre vivienda y salud.

También se ofreció al público la oportunidad de discutir sus preocupaciones con el Grupo de Trabajo en la reunión del 12 de junio. Más de 30 miembros de la comunidad, entre ellos cuatro representantes del Consejo de la Juventud de Santa Cruz, ofrecieron la opinión del público. Los principales temas incluyeron:

- Abrumador efecto negativo de la basura en los parques, dique, espacios abiertos, y otros lugares públicos. La necesidad de recipientes para objetos punzocortantes, botes de basura y baños de 24 horas.
- La comunidad necesita programas de tratamiento para las enfermedades mentales y el uso de drogas.
- Requisitos de identificación de los destinatarios de servicios sociales.
- Necesidad de una oferta de vivienda más asequible.
- El uso de la juventud como recurso.
- El abuso sexual y la violación deben ser una alta prioridad.
- El programa Night Walks podría ser una forma efectiva de disminuir la delincuencia.
- El Campamento del Santuario de Santa Cruz podría ser una herramienta para disminuir los efectos del acampe ilegal.
- El HSC necesita más supervisión y patrullaje en el horario de las comidas.

Además de los temas resaltados anteriormente, uno de los miembros de la comunidad resumió su correspondencia con el Jefe del Departamento de Policía de Santa Cruz (SCPD por sus siglas en inglés) Kevin Vogel, con respecto a su punto de vista sobre estas cuestiones. En estos



intercambios, el Jefe Vogel identificó los siguientes cuatro grandes temas para la consideración del Grupo de Trabajo:

1. Los impactos negativos del AB109 en nuestra comunidad.
2. Los impactos negativos del manejo actual por parte del Tribunal Superior del condado de las citaciones por infracción al código municipal a través de un proceso civil.
3. Los impactos negativos de una falta de programas de tratamiento para la adicción a las drogas.
4. Los impactos negativos de la gran cantidad de puntos de venta de alcohol de alto riesgo dentro de la ciudad de Santa Cruz.

El resultado de la sesión de comentarios del público arrojó resultados muy similares a los de los otros puntos de contacto con la comunidad, el personal municipal y los miembros del Grupo de Trabajo. Los comentarios formulados por el Jefe Vogel tuvieron particular énfasis en los retos de sobra conocidos por todos relacionados con el abuso de sustancias y el sistema de justicia penal.

#### Priorización y estrategia educativa

El Grupo de Trabajo, con la participación de personal municipal y el público en general, identificó tres áreas de interés crítico o temas de estudio: la degradación del medio ambiente y los comportamientos que afectan nuestra sensación de seguridad en los parques, espacios abiertos, playas y distritos comerciales de la ciudad; el abuso de sustancias, el tráfico de drogas y el delito no violento relacionado, y la violencia de pandillas/delitos violentos. Estos tres temas críticos consumen significativamente el presupuesto y los recursos de personal del ayuntamiento, y limitan cada vez más la capacidad de proporcionar las funciones de seguridad pública municipales fundamentales que espera la comunidad. Además, el Grupo de Trabajo quería entender la interacción de los tres temas críticos identificados con las políticas actuales de justicia penal y de gobierno a nivel local y estatal. El Grupo de Trabajo decidió organizar un programa de educación de siete reuniones para escuchar a expertos en la materia, dialogar con los organismos asociados del ayuntamiento, y obtener una perspectiva más amplia sobre el papel del ayuntamiento y sus asociados regionales de justicia penal en la gestión de estos asuntos críticos. El programa de siete semanas se organizó de la siguiente manera:

<b>Tabla 3: Programa de siete semanas</b>		
<b>Reuniones del Grupo de Trabajo</b>	<b>Tema abordado</b>	<b>Panelistas expertos</b>
<b>20 de julio de 2013</b>	Tema 2: Abuso de drogas y alcohol, tráfico de drogas, y delitos menores o no violentos relacionados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subjefe de Policía Rick Martínez, del Departamento de Policía de Santa Cruz</li> <li>2. Adictos actuales/Reincidentes de la Justicia Penal</li> <li>3. Lynn Harrison, Directora del Programa de Drogas y Alcohol de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz</li> <li>4. Rod Libbey, miembro del Grupo de Trabajo y Director de Janus (Santa</li> </ol>

<b>Tabla 3: Programa de siete semanas</b>		
<b>Reuniones del Grupo de Trabajo</b>	<b>Tema abordado</b>	<b>Panelistas expertos</b>
		Cruz, CA)
<b>24 de julio de 2013</b>	Tema 2: Abuso de drogas y alcohol, tráfico de drogas, y delitos menores o no violentos relacionados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bill Manov, Jefe de Programa del Programa de Drogas y Alcohol de la Agencia de Servicios de Salud de Santa Cruz</li> <li>2. Scott MacDonald, Jefe de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz.</li> <li>3. Dra. Lisa Hernandez, Directora de Servicios Médicos/Funcionaria de Salud del condado de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz.</li> <li>4. Emily Ager, Supervisora de salud y reducción de daños de la comunidad, miembros de ayuda a los necesitados en situación de calle (Santa Cruz, CA)</li> </ol>
<b>7 de agosto de 2013</b>	Tema 1: Degradación del medio ambiente y comportamientos que afectan a nuestro sentido de la seguridad en los parques, espacios abiertos, espacios de los distritos de playas y comercial, playas y sistema de justicia de la ciudad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rick Martinez, Subjefe de Policía del Departamento de Policía de Santa Cruz.</li> <li>2. Julie Hendee, Directora de Reurbanización de la Municipalidad de Santa Cruz.</li> <li>3. Monica Martinez, Directora del Centro de Servicios a las Personas sin Hogar (Santa Cruz, CA)</li> <li>4. Ray Bramson, Director del proyecto de campamento para las personas sin hogar de la ciudad de San Jose</li> </ol>
<b>21 de agosto de 2013</b>	Tema 1: Degradación del medio ambiente y comportamientos que afectan a nuestro sentido de la seguridad en los parques, espacios abiertos, espacios de los distritos de playas y comercial de la ciudad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pam Rogers-Wyman, Directora del Programa de Servicios de Agudos de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz</li> <li>2. Jueza Ariadne Symons, Tribunal Superior del condado de Santa Cruz</li> <li>3. Ky Le, Director de Sistemas para Personas sin Hogar del condado de Santa Cruz</li> <li>4. Jennifer Loving, Directora Ejecutiva de Hogar de Destino (Santa Clara, CA)</li> </ol>
<b>3 de septiembre de 2013</b>	Tema 4: Estructura de Justicia Penal y Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. John Barisone, Abogado municipal</li> <li>2. Phil Wowak, Comisario del condado de Santa Cruz y Jeremy Verinsky, Subjefe</li> <li>3. John Salazar, Presidente del Tribunal Superior del condado de Santa Cruz</li> </ol>
<b>18 de septiembre de 2013</b>	Tema 4: Estructura del Sistema de Justicia Penal, Delitos Violentos y Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bob Lee, Fiscal de Distrito del condado de Santa Cruz</li> <li>2. Jerry Christensen y Larry Biggam, Defensores Públicos del condado de Santa Cruz</li> </ol>
<b>2 de octubre de 2013</b>	Tema 3: Violencia de pandillas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficial Joe Hernandez, Departamento de Policía de Santa Cruz</li> <li>2. Nane Alejandrez, Director de Barrios</li> </ol>

<b>Reuniones del Grupo de Trabajo</b>	<b>Tema abordado</b>	<b>Panelistas expertos</b>
		Unidos (Santa Cruz, CA) 3. Mario Sulay, Comandante de la Fuerza de Tareas con Pandillas del condado de Santa Cruz 4. Willie Stokes, Director Ejecutivo y Fundador del Black Sheep Redemption Program (Santa Cruz, CA)

\*El Grupo de Trabajo eligió estudiar primero el Tema 2, dado que la adicción a las drogas se considera una causa principal de muchos temas de interés público en Santa Cruz

Las reuniones de educación brindaron al Grupo de Trabajo la oportunidad de trabajar con el ayuntamiento y sus asociados regionales para examinar las causas y efectos de los temas críticos de estudio. El diálogo resultante hizo girar el discurso público en torno a estas cuestiones a partir de supuestos de base amplia, conjeturas y percepciones, hacia una comprensión basada en evidencia y datos de estos desafíos de seguridad pública. El Grupo de Trabajo lidió con problemas y percepciones de naturaleza muy sensible para la comunidad, desde el papel de las poblaciones sin hogar y transitorias en la perpetuación de los efectos del Tema 1 y el Tema 2, al papel de las políticas de los gobiernos y la justicia penal de la ciudad y el condado en la creación de una percepción de la "atracción" a Santa Cruz de los que participan en todos los temas identificados.

## **Fase de estudio/análisis**

### Introducción

Las primeras discusiones del Grupo de Trabajo con el personal del Municipio y el público establecieron las bases de una narrativa para las actuaciones restantes. Dados los testimonios y los datos, era evidente que las cuestiones no solo son extremadamente complejas, sino que, fundamentalmente, también están relacionadas. Cada cuestión temática comprende e intensifica los desafíos de las demás, apareciendo el abuso de sustancias y la adicción como el catalizador de gran parte de los comportamientos de alteración del orden público y la delincuencia en la ciudad.

A fin de establecer una narrativa completa, y dotarse de suficiente información para tomar decisiones informadas, el Grupo de Trabajo debía ser estratégico en su curso de estudio. En primer lugar, dado que las impresiones pueden influir enormemente en la imagen de la comunidad y en la forma en que los miembros de la comunidad interactúan entre sí y con su entorno, era de vital importancia para el Grupo de Trabajo el comprender los puntos de vista contrapuestos en torno a cada tema y la evolución de esos puntos de vista. Además, era muy importante el profundizar más en una evaluación de la relación entre los temas. Dentro de ese contexto, el desarrollo de una comprensión de las causas fundamentales tales como la adicción, la falta de vivienda y la enfermedad mental se convirtió en la prioridad ya que la gestión de los síntomas por sí sola tiene una eficacia limitada.

Por último, con el fin de identificar soluciones altamente eficaces para estos desafíos, el Grupo de Trabajo debía comprender íntimamente los sistemas actuales fuera de la jurisdicción del ayuntamiento, para gestionar los desafíos más críticos de seguridad pública. Los sistemas de servicios sociales y de justicia penal ofrecen medidas de prevención, intervención, ejecución y rendición de cuentas para reducir el crimen y otros problemas de seguridad. Dentro de un marco de discusión de sistemas, aquellos que trabajan en los sistemas de servicios sociales y de justicia penal podrían ayudar a identificar dónde se encuentran las ineficiencias del programa y ser parte del diálogo para elaborar recomendaciones más firmes y cooperativas que conecten las diferentes piezas de gestión de la seguridad pública

## Tema 2: Adicción a las drogas y delitos no violentos

El abuso de sustancias y la adicción son problemas sociales y Santa Cruz no es la única en sentir sus efectos dañinos. Son pocos en nuestra comunidad los pueden dar fe de estar libres de alguna conexión con este problema. Si un miembro de la familia o un amigo sufre de la enfermedad, o uno mismo es testigo del uso abierto de las drogas o el tráfico de drogas, o peor aún, son víctimas de un delito relacionado con la adicción, esto nos afecta a todos. En consecuencia, cada uno de nosotros tenemos una opinión sobre el problema de la comunidad en base a nuestras experiencias personales y a las historias que compartimos unos con otros.

El Grupo de Trabajo escuchó a las personas que compartieron sus historias en lo que se referían a los temas críticos en estudio. Aunque no es una representación completa del problema, tal reflexión personal a partir de un adicto a la heroína, llamado Nate, arroja luz sobre la relación entre la adicción, el delito menor y la vida en la calle como adicto en Santa Cruz.

### Nate

*“Si esto (drogas ilegales) se ha apoderado de tí, vas a obtener lo que necesitas sin importar lo que pase. Tendrían que meterme en la cárcel, encerrarme a kilómetros y kilómetros de distancia, para patear este hábito”.*

Nate es un adicto a la heroína de 21 años de edad. Nacido y criado en Santa Cruz, Nate dividió su infancia entre temporadas en casa de su madre en Aptos y la casa de su abuela en el Westside de Santa Cruz. Nate comenzó a fumar marihuana a los nueve. Probó la heroína por primera vez a los 16 años, y adquirió una adicción irreductible a los 18.

Nate vive en las calles de Santa Cruz y mantiene su adicción a la heroína de \$ 80/día robando en tiendas, vehículos y viviendas. También roba para pagar su sustento (estadas en hotel y comida). En su testimonio, señaló que es fácil pasar el tiempo en el centro, porque todo lo que un adicto necesita está muy a la mano. Cuando necesita drogas, llama a un amigo o encuentra a alguien en la calle. Nate pide limosna a la gente en la calle para el cambio pequeño cuando tiene hambre y necesita una comida. Afirmó que la mendicidad no es suficiente para mantener su adicción a las drogas en Santa Cruz. Para eso, cambia objetos robados por dinero o drogas.

Nate afirmó que intentó durante mucho tiempo entrar en rehabilitación antes de su primera condena por delito grave. Pero, dijo, es imposible entrar en un centro de rehabilitación en Santa Cruz que no sea "demasiado religioso" o que no requiera de trabajo duro. Nate tiene ahora múltiples condenas por delitos graves y capas de la libertad condicional, pero ya no está interesado en ir a rehabilitación. Afirmó que la única manera de lograr estar limpio sería que lo encerraran en la cárcel, muy lejos de Santa Cruz.

Nate informó lo que describió como una nueva tendencia en Santa Cruz. La heroína también se ha convertido en una droga de moda para los estudiantes de la escuela secundaria y de la UCSC de Santa Cruz, con niños de tan solo 14 años que consumen heroína. La heroína es una droga de elección en la escena de las fiestas. Nate ha visto con frecuencia a los estudiantes de la UCSC detener sus coches y pedir comprar heroína a sus amigos. Según Nate, la metanfetamina (met) es más una droga de la calle utilizada por las personas sin hogar que una droga recreativa.

Aunque Nate ha usado heroína durante años, nunca ha desechado una jeringa usada en un contenedor de objetos punzantes. De ser necesario, dijo, rompe la punta de la jeringa y la tira a la basura. Él cree que la solución para la gente que roba para las drogas es tener más clínicas de metadona, comida gratis y jeringas limpias a partir de un intercambio de jeringas de fácil acceso.

#### Alcance del problema/Puntos de vista de la comunidad

Nate es solo un ejemplo de los temas altamente desafiantes alrededor de la adicción a las drogas y la delincuencia en Santa Cruz, y desde luego, su historia no puede ser tomada para representar a toda la gama de los adictos y sus circunstancias. No obstante, su relato resuena en estrecha sintonía con las actitudes locales respecto de la naturaleza de la adicción a las drogas. Hay un fuerte sentimiento de la comunidad de Santa Cruz en cuanto a que el abuso de sustancias y el tráfico de drogas son más frecuentes aquí que en otras ciudades con características demográficas similares. Muchos creen que la prolongada tolerancia de la comunidad al consumo de alcohol y el uso "recreativo" de drogas ha contribuido a la ambivalencia de los jóvenes del condado hacia la aceptación del uso de drogas ilícitas, al mismo tiempo que la creación de una "marca" que atrae a los adictos, traficantes y otros delincuentes a nuestra ciudad. Desde esta perspectiva, estos factores de atracción, junto con las políticas de drogas laxas percibidas y la condena de los delitos relacionados con las drogas, han creado un círculo vicioso de abuso de drogas y delitos menores en nuestra comunidad.

Al igual que muchas comunidades en todo Estados Unidos y California, Santa Cruz está tratando con el uso generalizado de la metanfetamina. Esta parece haber cambiado la demografía de los consumidores de drogas en Santa Cruz en los últimos años. Muchos consumidores parecen más proclives a caer en conductas de riesgo y violentas y a cometer delitos en una tasa más alta en comparación a los adictos a las drogas depresoras como la heroína. Hay un fuerte sentimiento en la comunidad de que la gran cantidad de jóvenes "transitorios" que vienen a Santa Cruz usan y abusan de la metanfetamina.

Hay poco desacuerdo en la comunidad en cuanto a que el abuso de sustancias es un problema importante en Santa Cruz y que la adicción lleva a una miríada de delitos y problemas de comportamiento. Sin embargo, hay posiciones contrapuestas con respecto a las soluciones para el

problema. Muchos en la comunidad han expresado su preocupación por la falta de programas de tratamiento y prevención adecuados para el uso de sustancias. Otros creen que solo una condena y aplicación más estrictas de aquellos que trafican y abusan de las drogas y el alcohol pueden acabar con el problema.

### Debate de panelistas expertos

El Grupo de Trabajo examinó el Tema 2 con ocho panelistas expertos. A saber:

- El Subjefe de Policía Rick Martinez, del Departamento de Policía de Santa Cruz
- Nate, actualmente en libertad condicional y adicto a la heroína
- Lynn Harrison, Directora del Programa de Drogas y Alcohol de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz
- Rod Libbey, Director Ejecutivo de Janus
- Bill Manov, Jefe de Programa del Programa de Drogas y Alcohol de la Agencia de Servicios de Salud de Santa Cruz
- Scott MacDonald, Jefe de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz
- Dra. Lisa Hernandez, Directora de Servicios Médicos/Funcionaria de Salud del condado de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz
- Emily Ager, Supervisora de salud y reducción de daños de la comunidad, miembros de ayuda a los necesitados en situación de calle

El debate se centró en el estado de la comunidad, desde la perspectiva del Departamento de Policía de Santa Cruz y la Agencia de Salud del condado de Santa Cruz, en relación con el abuso de sustancias, las opciones locales de tratamiento/mejores prácticas, y la relación entre el sistema de justicia penal y el tratamiento para el consumo de drogas. La eficacia del programa de intercambio de jeringas del condado se discutió con énfasis en cuanto a la distinción entre la facilitación de la adicción a las drogas y la reducción de daños. Nate, actualmente en libertad condicional/adicto a la heroína, brindó una perspectiva personal sobre la prevalencia de las drogas en el condado de Santa Cruz y el crimen relacionado

Se identificaron varios problemas a través de los comentarios del panel y las preguntas que le siguieron. En resumen, Santa Cruz tiene una alta concentración de adictos a las drogas y el alcohol. Los reincidentes, de los cuales más del 50% cometen delitos relacionados con sustancias, crean una fuga importante en los recursos del ayuntamiento y del condado. Santa Cruz parece proporcionar un entorno propicio para la adicción no tratada y perpetuada debido a varios factores. En este momento hay una sobresaturación de puntos de venta de alcohol y traficantes de drogas en nuestra comunidad. Los tratamientos públicos para el abuso de drogas no están suficientemente financiados para satisfacer la demanda de servicios. El Serial Inebriate Program (SIP) y el Tribunal de Drogas son modelos exitosos para el tratamiento y reducción de la reincidencia; aun así, están financiados en forma insuficiente, produciendo resultados variados. La financiación insuficiente de las opciones de tratamiento, en combinación con el hacinamiento en las instalaciones de la cárcel del condado y las condenas penales leves por delitos relacionados con las drogas y no violentos, limitan la capacidad del sistema de justicia penal para juzgar con eficacia los delitos por drogas. Por lo tanto, se ha creado en la comunidad

la percepción (delincuentes y no delincuentes por igual) de que existen muy pocas consecuencias para el abuso de sustancias y el delito no violento relacionado.

Los delitos violentos y no violentos están estrechamente vinculados a la adicción a sustancias, por lo tanto, la prevención y el tratamiento son fundamentales para la reducción de la victimización en Santa Cruz. En forma unánime, los panelistas fueron inflexibles en que la financiación de los programas de prevención e intervención dentro de las escuelas, las Agencias de Salud y de Servicios Humanos del condado, los tratamientos de las organizaciones sin fines de lucro, y el sistema de justicia penal, son más beneficiosos para reducir la delincuencia en comparación con el encarcelamiento. El condado alberga una gran cantidad de programas de prevención y de intervención eficaces. Desafortunadamente, la mayoría de los programas tiene financiación insuficiente.

### Conclusión

La adicción a las drogas es un fenómeno generalizado en Santa Cruz y, como resultado, nuestra comunidad tiene una situación insostenible que superar. Hay muchas intervenciones diferentes que pueden ser eficaces para detener el círculo vicioso de la adicción a las drogas y el delito (delitos impulsados por personas drogadas y/o el robo para sostener un hábito). La prevención y el tratamiento tempranos son fundamentales y muchas veces más eficaces y menos costosos que las intervenciones de la justicia penal, como la cárcel. Sin embargo, en Santa Cruz, estas intervenciones estratégicas no están trabajando actualmente para hacer frente a la alta concentración de adictos en nuestra comunidad. La prevención y el tratamiento tienen una financiación extremadamente insuficiente y la condena por drogas es laxa, lo que a menudo conduce a la libertad condicional por condenas de cargos por delitos graves relacionados con las drogas. Sin una estrategia de gestión eficaz e intervenciones que trabajen juntas con transparencia, se deja a la comunidad sola para hacer frente a decenas de drogadictos que no son responsables de sus actos y que no tienen recursos para superar sus problemas.

### Tema 1: La degradación del medio ambiente y los comportamientos que afectan a nuestro sentido de la seguridad

Santa Cruz es una comunidad rica en recursos naturales: parques, espacios abiertos y playas. Somos una comunidad que disfruta a fondo del aire libre y de todo lo que el paisaje tiene para ofrecer. Las políticas de crecimiento del ayuntamiento reflejan esos valores, y, como resultado, nuestra comunidad está cubierta con un espacio abierto de bosques y parques. Uno puede recorrer desde las colinas hasta el mar sin poner el pie en el pavimento.

Estos segmentos de espacio abierto conectan los distritos de negocios y comerciales esenciales de nuestra comunidad con el centro y las zonas residenciales vecinas. Mientras que hay un paisaje único y hermoso para disfrutar, el tejido del espacio abierto de la ciudad crea un reto de gestión de seguridad y de salud pública significativo.

Muchos en Santa Cruz creen que los espacios abiertos de la comunidad y los distritos de negocios no son disfrutables por varias razones. Una alta concentración de personas sin hogar vive y acampa en lugares abiertos que se extienden desde el campus de la UCSC a través del

dique del Río San Lorenzo y parques circundantes cerca del centro y de la zona de playa. A veces, esta población de personas sin hogar viene con comportamientos erráticos, basura, materiales de dormir y desechos humanos. Los comportamientos que no se perciben como normales pueden ser una experiencia desagradable para muchos e incluso aterradora para otros. Los residuos y el consiguiente deterioro de nuestros espacios públicos crean problemas de salud, ahuyentando a los posibles usuarios de los parques, sobre todo a los que tienen hijos pequeños. Uno solo tiene que visitar el San Lorenzo Benchlands Park en una tarde de fin de semana para ser testigo de la profundidad de este problema.

Además, una alta concentración de delincuencia tiene lugar a lo largo del corredor del río San Lorenzo. El miedo a la delincuencia limita las oportunidades prosociales a lo largo del dique y los parques vecinos. Para algunos, este miedo se traduce en una aversión a visitar el centro. La mendicidad agresiva, la intoxicación pública, y otros comportamientos impredecibles a lo largo de Pacific Avenue y en el área de la playa son problemas permanentes y han disminuido el potencial del distrito comercial máspreciado de la comunidad, de florecer y crecer económicamente.

En un intento de gestionar los desafíos en torno a nuestros espacios públicos y zonas comerciales, el ayuntamiento ha aprobado varias ordenanzas del código municipal para regular el comportamiento de alteración del orden público. Sin embargo, es evidente que la actual estrategia de la ejecución y rendición de cuentas de estas ordenanzas no funciona. Muchos en nuestra comunidad ven a los mismos individuos a toda hora comportarse de manera errática, causando disturbios, acosando a otros, y siendo citados por infracciones del código municipal sin consecuencias. Este comportamiento repetitivo y la percepción de que no hay rendición de cuentas son auténticas preocupaciones y una fuga significativa en los recursos del personal de la Policía, Parques y Obras Públicas.

Un ejemplo de personas con violaciones repetitivas al código municipal y detenciones son Miguel DeLeon y Ana Richardson. Su historia es un ejemplo de la crisis de la comunidad en torno a los violadores a repetición del código municipal y la falta de rendición de cuentas que actualmente brinda el sistema de justicia penal.

### DeLeon y Richardson

*“Conforme pasó el tiempo, mostró crecientes comportamientos territoriales y una mentalidad de poseer derechos. Está casi totalmente libre de cargos por abuso de sustancias y/o signos de enfermedad mental. Es completamente consciente de que lo que está haciendo es ilegal, sin embargo, no tiene respeto por la ley”.*

Miguel De León es un residente de Santa Cruz de 40 años de edad. DeLeon es un infractor serial del código municipal y un desafío indolegable para el Departamento de Policía de Santa Cruz. DeLeon y su compañera, Ana Richardson, juntos tienen cientos de citaciones por infracciones al código municipal impagas y han costado a la ciudad decenas de miles de dólares y cientos de horas del Departamento de Policía y del tiempo del abogado municipal.



Originario de Elk Grove, DeLeon ha vivido en las calles de Santa Cruz desde hace varios años. Richardson, de 32 años, dejó su casa de Santa Cruz a los 14 años. Ambos músicos de la calle, DeLeon y Richardson "sueñan con ganarse la vida y hacer del mundo un lugar mejor con su música"<sup>14</sup>.

El primer contacto de DeLeon con el SCPD (Departamento de Policía de Santa Cruz) fue en 2002<sup>15</sup>, y desde entonces ha sido una figura constante del contexto penal de Santa Cruz. Sus delitos son variados: acampe ilegal, orinar en público, en el parque después de horas, y lavarse en las fuentes públicas, entre otros, pero el ritmo de sus delitos es constante. SCPD se ha estado ocupando de DeLeon y de su comportamiento desde el primer año en que se mudó de Elk Grove a Santa Cruz.

En 2008, DeLeon comenzó a exhibir un comportamiento territorial alrededor de sus sitios de acampe, a veces creando barreras que hacía imposible a los trabajadores y clientes entrar en los negocios. En ese momento, casi completamente libre de cargos por abuso de sustancias y/o signos de enfermedad mental, fue considerado totalmente competente y consciente de que lo que estaba haciendo era ilegal. En pocas palabras, no tenía ningún respeto por la ley.

En 2009, con más de 60 citaciones impagas al momento, y quejas de la oficina de correos, Bunny's Shoes, Borders Books, Lulu Carpenters, y el Palomar Building, el ayuntamiento decidió presentar un interdicto civil permanente contra DeLeon y Richardson para prohibirles dormir y cometer violaciones al código municipal en el centro.

El juez Paul Burdick concedió el interdicto. Desde entonces, DeLeon sigue siendo citado por violaciones del código municipal y continúa viviendo en las calles de Santa Cruz. Su comportamiento no ha cambiado, de hecho, sus delitos han aumentado en severidad.

En el último año, DeLeon ha sido arrestado 18 veces por órdenes judiciales, violaciones de libertad condicional, narcóticos, robo, resistencia al arresto y allanamiento de morada. Durante ese lapso de 12 meses, DeLeon fue citado 15 veces por violaciones del código municipal y tuvo otros ocho contactos con el SCPD.

#### Alcance del problema/Percepciones de la comunidad

DeLeon y Richardson son de hecho solo un ejemplo del problema intenso de Santa Cruz en torno a las conductas molestas en nuestros espacios públicos. Sin embargo, hay muchas otras personas con historias similares, creando una repetición constante de desorden en el centro, a lo largo del dique, y en otras partes de la ciudad. Aunque no es un tema exclusivo de las personas sin hogar o transitorias, hay un fuerte sentimiento público en Santa Cruz de que las personas sin hogar son responsables de gran parte de los comportamientos y actividades en torno al Tema 1. Muchos en nuestra comunidad perciben que los transitorios son atraídos a Santa Cruz debido al clima templado, el fácil acceso a las drogas, las políticas de justicia penal laxas, y la provisión abundante de servicios sociales.

---

<sup>14</sup> [http://www.santacruzsentinel.com/ci\\_12483386?source=most\\_viewed](http://www.santacruzsentinel.com/ci_12483386?source=most_viewed)

<sup>15</sup> Personal a confirmar

Muchos en Santa Cruz creen que hay una significativa amenaza para la salud pública debido a los desechos humanos y jeringas hipodérmicas en nuestros espacios públicos. Aunque es difícil de cuantificar, muchos también creen que nuestros distritos de negocios sufren debido al comportamiento molesto y la vagancia.

También hay un fuerte sentimiento público en Santa Cruz de que los que experimentan la falta de vivienda no deben ser perseguidos ni convertirse en chivos expiatorios de los comportamientos y actividades alrededor del Tema 1. Como uno de los segmentos más vulnerables de la población de Santa Cruz, muchos creen que nuestro problema de falta de vivienda y de las conductas y actividades alrededor del Tema 1 son delitos de circunstancia (vivir al aire libre) y una consecuencia de las opciones de vivienda asequible limitadas, alto costo de vida, servicios sociales insuficientes y/o falta de lugares de acampe organizados para las personas sin hogar.

Por lo tanto, parece haber sentimientos contrapuestos acerca de las supuestas causas y soluciones a los comportamientos y actividades alrededor del Tema 1. Algunos consideran que se requieren sanciones y su aplicación más estrictas; otros sienten que los factores subyacentes (es decir, la falta de hogar y la adicción a sustancias), que ellos perciben como las causas fundamentales de las conductas antes mencionadas, deberían abordarse de manera más eficaz. Afortunadamente, existe un terreno común sobre el cual construir, ya que la mayoría de los miembros de la comunidad afirman que tener menos personas sin hogar es mejor para todos, y que debemos trabajar juntos para hacer frente a esta difícil cuestión.

#### Debate de panelistas expertos

El Grupo de Trabajo examinó el Tema 1 con ocho panelistas expertos, a saber:

- El Subjefe de Policía Rick Martinez, Departamento de Policía de Santa Cruz
- Julie Hendee, Directora de Reurbanización de la Municipalidad de Santa Cruz
- Monica Martinez, Directora del Centro de Servicios a las Personas sin Hogar
- Ray Bramson, Director del proyecto de campamento para las personas sin hogar de la ciudad de San Jose
- Pam Rogers-Wyman, Directora del Programa de Servicios de Agudos de la Agencia de Servicios de Salud del condado de Santa Cruz
- Ky Le, Director de Sistemas para Personas sin Hogar del condado de Santa Cruz
- Jennifer Loving, Directora Ejecutiva de Hogar de Destino
- Jueza Ariadne Symons, Tribunal Superior del condado de Santa Cruz

La discusión se centró en los impactos ambientales, económicos, programáticos y presupuestarios causados a la ciudad por los delitos a la calidad de vida, conductas antisociales y acampe ilegal. Los panelistas ofrecieron sus puntos de vista sobre las soluciones de mejores prácticas para reducir los comportamientos que alimentan estos problemas, que van desde proveer de viviendas a las personas sin hogar y de tratamientos a los consumidores de drogas y enfermos mentales, hasta la reprogramación/ reactivación y control. Varios temas se cristalizaron a través de los comentarios del panel y las preguntas del Grupo de Trabajo que les siguieron.

En resumen, Santa Cruz cuenta con una desproporcionada parte de la población sin hogar (más de 3.500 en todo el condado), muchos viviendo completamente desprotegidos<sup>16</sup>. La enfermedad mental y la adicción, ya sea por condiciones individuales o concurrentes, influyen directamente en la forma en que un gran porcentaje de nuestra población sin hogar interactúa con la comunidad y el medio ambiente. Las grandes extensiones de espacios abiertos, muy boscosas y abundantes en cobertura natural, proporcionan espacios ideales para acampar ilegalmente y cometer delitos. Los espacios abiertos de nuestra comunidad y los distritos de negocios están vinculados geográficamente, además, con el corredor del río San Lorenzo proporcionando acceso desde los campamentos a los servicios sociales y el distrito del centro.

La falta de espacio en las cárceles, de opciones de tratamiento y los métodos ineficaces para gestionar los delitos a la calidad de vida dentro del sistema de justicia penal disminuyen en gran medida la capacidad del Departamento de Policía de Santa Cruz para limitar estos comportamientos. Las llamadas de servicio y las detenciones se encuentran en un máximo histórico, con una gran concentración a lo largo del corredor del río San Lorenzo. A pesar de este esfuerzo, los problemas persisten. Sin una manera eficaz de gestionar este problema, el potencial de crecimiento de la delincuencia y el abuso de drogas es una preocupación.

Los panelistas estuvieron de acuerdo en que las soluciones tienen que equilibrar la prevención con la sanción. El proveer viviendas para los sin hogar más vulnerables y crónicos reduce en forma demostrable los costos policiales y podría crear una notable mejora de la percepción de la comunidad acerca de los comportamientos de las personas sin hogar. Siendo el abuso de sustancias y la enfermedad mental una de las causas de los comportamientos del Tema 1, los programas de prevención y tratamiento deben ser considerados en primer lugar. El traslado de las personas sin hogar de los campamentos puede ser eficaz y de larga duración con una ayuda y servicios tempranos a las personas afectadas. Es necesaria una mayor colaboración entre la policía y los tribunales para crear una mayor rendición de cuentas para los infractores que alteran el orden público. Es esencial que estas soluciones trabajen en conjunto, por lo que requiere una estrecha colaboración entre las jurisdicciones y los proveedores de servicios sociales.

### Conclusión

Santa Cruz tiene un problema de falta de vivienda asombroso, con más de 3.500 personas en todo el condado que viven sin hogar. Este número abrumador desafía a todos los sistemas públicos y sin fines de lucro, desde los hospitales, la atención de la salud, proveedores de servicios y centros de acogida, hasta los parques y espacios abiertos, la policía y el Tribunal Superior. Los impactos sobre nuestros miembros de la comunidad al albergar tal cantidad de personas sin techo, son reales; los residentes, dueños de negocios, visitantes, trabajadores de servicios comunitarios, funcionarios de seguridad pública y las propias personas sin hogar sienten estos impactos a diario.

Desde una perspectiva tangible, los campamentos ilegales salpican el paisaje de toda la ciudad y el condado. La acumulación de desechos humanos, basura y jeringas hipodérmicas usadas crean

---

16

[http://www.appliedsurveyresearch.org/storage/database/homelessness/santacruz/Homeless2013\\_SantaCruz\\_FullReport.pdf](http://www.appliedsurveyresearch.org/storage/database/homelessness/santacruz/Homeless2013_SantaCruz_FullReport.pdf)

riesgos para la salud pública y problemas reales de seguridad para los asistentes a parques y espacios abiertos. Además, las actitudes de sentido de propiedad de los acampantes ilegales crean barreras físicas y sociales para el uso común de muchos de nuestros espacios abiertos y parques. Desde una perspectiva teórica, como una comunidad de residentes tanto con techo como sin techo, Santa Cruz se enfrenta a un difícil dilema moral al compartir el espacio con otros ciudadanos que viven en condiciones deficientes que afectan la salud física, la salud mental y el espíritu. La competencia por el uso de los espacios públicos y comunitarios crea divisiones dentro de una comunidad, lo que lleva a la ruptura de la cohesión social.<sup>17</sup>

Si bien la gran mayoría de las personas sin hogar en la comunidad acata la ley, Santa Cruz tiene la carga de un segmento de la población sin hogar que es responsable de la intensificación del desorden y los problemas de salud pública. Las conductas que alteran el orden y el descarte en forma flagrante de desechos humanos, basura ilegal y jeringas hipodérmicas, muchas veces síntomas de abuso de sustancias y enfermedad mental, son un importante problema de salud pública y exacerbaban el miedo al delito en Santa Cruz. Una percepción común de que la falta de vivienda está ligada en forma única a la delincuencia y al abuso de sustancias, margina aún más a ese segmento de la comunidad.

Es muy compleja la solución al problema de la falta de vivienda en Santa Cruz y se encuentra fuera de la carga del Grupo de Trabajo. Sin embargo, hay sistemas para reducir los efectos de este problema sorprendente. Proveer de vivienda a las personas más vulnerables y con probabilidades de tener éxito es un objetivo primordial. Es igualmente importante desarrollar nuevas técnicas de prevención y de intervención dentro de los sistemas de servicios sociales y de justicia penal para gestionar el elemento delictivo más perturbador de la población.

### Tema 3: Violencia de pandillas y delitos violentos

Muchos niños del condado de Santa Cruz, en especial los de las de las familias menos representadas, están enredados en una compleja red de cultura de pandillas. Las pandillas Norteña/Northerner y Sureña/Southerner, predominantemente hispanas, han establecido líneas territoriales en todo el condado. Las pandillas se aprovechan de y victimizan a las familias en situación de pobreza y otras desigualdades sociales, reclutando a jóvenes en busca de una cultura de apoyo y conexión. A menudo, los niños son simplemente víctimas de sus circunstancias geográficas, con los barrios de todo el condado reclamados por ciertas pandillas. Simplemente el vivir en áreas específicas, aumenta su riesgo de experimentar problemas de violencia y rivalidad de pandillas. Las familias de Beach Flats y Lower Ocean entienden este problema de primera mano.

Muchos en nuestra comunidad no tienen ninguna experiencia personal con los efectos dañinos de la violencia de pandillas en Santa Cruz. Pero eso no significa que la gravedad del problema sea menos real para las familias involucradas en la cultura de las pandillas. Una de esas historias, de un adolescente de South County, demuestra la necesidad esencial para todos en Santa Cruz de entender las cuestiones en torno a la violencia y la cultura de pandillas más íntimamente.

---

<sup>17</sup> *Entender cómo el problema de la falta de vivienda nos afecta a todos*, Renfrew Collingwood Steering Committee, Vancouver, Canada

## Juan

*“¿Eres optimista acerca de tu futuro? No, en realidad no. Creo que probablemente estaré muerto en un par de años”.*

Juan es un adolescente del condado de Santa Cruz. Hijo de trabajadores agrícolas inmigrantes, Juan ha pasado toda su vida en la misma casa de un barrio rural. Sus padres recogen bayas para ganarse la vida. Es el mayor de la familia.

Juan pasa cada minuto de sus horas de vigilia temiendo por su vida. A pesar de que nunca se ha "involucrado", Juan es miembro de la pandilla Sureña por asociación. Juan es víctima de la falta de juicio y de un conjunto de circunstancias muy fuera de su control. Su historia es trágica, pero no es diferente de las historias de incontables niños que viven en el condado de Santa Cruz.

Los padres de Juan migraron al condado de Santa Cruz en la adolescencia y tuvieron a Juan cuando tenían 19 años. En la temporada de bayas, su padre y su madre cosechaban desde las 6:00 am hasta las 6:00 pm, ganando \$1.40 y \$ 4.00 por hora. El trabajo de recolección es extenuante y agotador, haciendo que los padres de Juan muchas veces estuvieran demasiado cansados para cuidar a sus hijos en sus necesidades más básicas. Al llegar a la edad escolar, Juan fue dejado a su suerte. Nunca tuvo motivación en la escuela y no recibió el apoyo constante de sus padres para tener éxito.

El barrio de Juan es tradicionalmente Sureño. Al crecer con niños del vecindario con lazos familiares Sureños, Juan fue identificado como Sureño simplemente por asociación en sus años de escuela intermedia. Aunque no estaba interesado en ser iniciado oficialmente en la pandilla, Juan se consideraba a sí mismo Sureño y pasó la mayor parte de sus días escolares fumando marihuana con sus amigos. No estuvo involucrado en programas postescolares y nadie le prestó atención a sus calificaciones.

Juan asistió a una escuela secundaria local durante dos años, pero solo logró acumular 10 créditos mientras estuvo allí. Reprobó casi todos los cursos, lo que llevó a su expulsión por bajas calificaciones. Pasó a una escuela alternativa para terminar sus estudios secundarios. Ya que la mayoría de los niños de la escuela alternativa estaban afiliados a la pandilla Norteña, Juan fue rápidamente identificado como un don nadie Sureño. La estadía de Juan en la escuela alternativa duró solo seis meses porque fue asaltado y golpeado brutalmente. Estaba tan traumatizado por la experiencia, que terminó la escuela secundaria a través de la Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz con su programa de estudio independiente, desplazándose a Santa Cruz una vez por semana para tomar clases.

Aunque terminó con la escuela secundaria y en la actualidad está empleado a tiempo completo, Juan continúa sufriendo por su afiliación Sureña. Su vida ha sido amenazada varias veces. Recientemente, mientras estaba sentado en su coche en un estacionamiento, un miembro de la pandilla Norteña le apuntó con un arma a la cabeza, pero no apretó el gatillo.

Juan está esperando un bebé con su novia adolescente que vive con su mamá en su barrio. La familia de la chica no sabe que ella va a tener un bebé. Si bien está emocionado por la perspectiva de ser padre y conocer a su hijo, Juan está preocupado en cuanto a cómo va a

mantener a su novia y a su hijo. No tiene los medios para alquilar un apartamento. No tiene un plan para hacerse una carrera. Se siente atrapado y no tiene optimismo hacia el futuro. De hecho, no tiene la esperanza de ver a su hijo crecer.

Juan cree que los niños se unen a las pandillas por el estilo de vida. Armas, drogas, chicas y fiestas son el principal atractivo para los niños. Iniciados siendo jóvenes, los chicos de la escuela secundaria no son conscientes de los riesgos involucrados en las pandillas o no creen que estarán involucrados en los actos más violentos. Juan cree que si los niños tuvieran otras cosas interesantes que hacer, podrían mantenerse fuera de las pandillas. Más importante, sostiene que un fuerte apoyo de la familia y la comunidad es esencial para la supervivencia de la juventud latina en el condado de Santa Cruz.

### Alcance del problema/Percepciones de la comunidad

Si bien en los últimos meses gran parte del discurso de la comunidad sobre los desafíos de seguridad pública se han centrado en el Tema 1 y el Tema 2, sigue habiendo preocupaciones muy profundas en torno a la violencia de pandillas. La historia de Juan, y las circunstancias en extremo difíciles de su vida, son un excelente ejemplo de cómo una gran parte de nuestra comunidad está sufriendo a causa de problemas de pandillas. La violencia de pandillas ha asolado su vida a pesar de que nunca se unió formalmente a una pandilla.

En los últimos años, Santa Cruz ha experimentado muchos asaltos y homicidios agravados de alto perfil, asociados y no asociados con las pandillas. Hay mucha especulación en la comunidad sobre el papel de las pandillas locales en el tráfico de drogas, y en qué medida los delitos violentos están vinculados al negocio de la droga. La iniciación en las pandillas crea una sensación de imprevisibilidad en torno a la violencia juvenil. Es evidente que las interacciones de rivalidad de pandillas a menudo terminan en actos de violencia extrema.

A diferencia de los dos primeros temas, no parece haber discursos contrapuestos sobre la forma de resolver los problemas en torno a la violencia de pandillas. De hecho, este tema parece ser el menos comprendido o discutido por los participantes en las actuaciones del Grupo de Trabajo. Hubo un fuerte acuerdo, sin embargo, en que la violencia de pandillas debe ser examinada de cerca y abordada por el Grupo de Trabajo.

### Debate de panelistas expertos

El Grupo de Trabajo discutió el Tema con cuatro panelistas expertos, a saber:

- Oficial Joe Hernandez, Departamento de Policía de Santa Cruz
- Nane Alejandrez, Director de Barrios Unidos
- Mario Sulay, Comandante de la Fuerza de Tareas con Pandillas del condado de Santa Cruz
- Willie Stokes, Director del Black Sheep Redemption Program

Las discusiones se centraron en la naturaleza de la actividad y la violencia de las pandillas en el condado de Santa Cruz, en qué están involucradas las pandillas, y las estructuras sociales y

económicas de nuestra comunidad que catalizan la congregación de las pandillas, el tráfico de drogas y la violencia.

Las pandillas dentro de la ciudad de Santa Cruz abarcan líneas raciales, predominantemente con rivalidades territoriales que alimentan el delito violento. El condado de Santa Cruz cuenta con aproximadamente 1.200 miembros documentados de pandillas, de los cuales el 64% tiene 25 años o menos. Los actuales programas del condado, tanto preventivos como represivos, concentran sus recursos en las pandillas Norteña/Northerner y Sureña/Southerner, predominantemente hispanas, ya que estas pandillas son responsables de la gran mayoría de los delitos relacionados con las pandillas y la violencia en la región.

La Fuerza de Tareas con Pandillas del condado de Santa Cruz se despliega principalmente en el sur del condado, donde se dan el 75% de los problemas con pandillas. Miembros de pandillas rivales desde fuera del área con frecuencia despiertan la violencia pandillera en la ciudad de Santa Cruz. Los miembros de las pandillas de South County y de la región circundante eligen cometer delitos en Santa Cruz para evitar la detección de la policía local. Los barrios de Santa Cruz, sobre todo los concentrados en Beach Flats y el Westside, son víctimas de las rivalidades territoriales entre bandas, muchas de las cuales no se originan con los residentes afiliados a las pandillas de Santa Cruz.<sup>18</sup>

Abrumadoramente, los panelistas coincidieron en que la prevención y la intervención temprana son fundamentales para limitar el número de hombres jóvenes que ingresan a las pandillas en el condado de Santa Cruz. Debido a que la juventud activa y supervisada es mucho menos propensa a unirse a una pandilla, los programas de enriquecimiento postescolares son esenciales para los escolares insuficientemente representados y en riesgo. Las familias de los sub-representados y de las clases socioeconómicas más bajas necesitan apoyo y acercamiento de la comunidad, con énfasis en los modelos que proporcionan servicios, asesoramiento y familiaridad con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Los panelistas estuvieron de acuerdo en que las actividades más estructuradas y supervisadas durante el horario de las 3:00-9:00 pm eran esenciales para involucrar a los jóvenes en una dirección positiva.

### Conclusión

Los jóvenes en riesgo en Santa Cruz y en todo el condado son altamente susceptibles a unirse a una pandilla. Las familias económicamente desfavorecidas y poco representadas a menudo pasan una gran cantidad de tiempo en el trabajo, dejando a los niños a su suerte después de la escuela y los fines de semana.

Si bien la violencia de pandillas no se experimenta en toda la comunidad, Santa Cruz tiene la obligación, no obstante, de manejar este problema con prevención y sanción. Los programas postescolares son esenciales para niños en pre-riesgo y en riesgo. Un niño que se queda en la escuela y está activo después de la escuela está mucho menos propenso a cometer delitos, probar drogas o unirse a una pandilla. A la vez que son una técnica importante para desistir de unirse a pandillas, los programas para jóvenes tienen efectos de largo alcance, y tienen el potencial de beneficio a largo plazo para la reducción de la delincuencia.

---

<sup>18</sup> Para mayor información ver Apéndice 4.

#### Tema 4: Estructura del sistema de justicia penal y de gobierno<sup>19</sup>

El sistema de justicia penal tiene dos objetivos fundamentales: la prevención y el control de la delincuencia, y el logro de la justicia. Se compone de muchas partes diferentes, todas trabajando simultáneamente para procesar al acusado. Por encima de todo, el sistema está diseñado para ser justo y responder en forma igualitaria, garantizando a los acusados el goce de todos sus derechos y privilegios sociales. Cuando se aplica apropiadamente, el sistema de justicia penal puede tener un impacto positivo, reduciendo la delincuencia, defendiendo a las víctimas, corrigiendo las conductas, y reinsertando a los delincuentes con éxito en la sociedad. Cuando está mal aplicado, el sistema tiene el potencial de fallar en cualquiera o en todos esos resultados deseados.

Muchos en Santa Cruz creen que nuestro sistema de justicia penal local está fallando. El SCPD está realizando más detenciones que nunca, pero los índices de criminalidad siguen siendo altos y los reincidentes victimizan rutinariamente a la comunidad. Aunque es difícil determinar con precisión el lugar de quiebre, es obvio que los elementos esenciales del sistema no están trabajando juntos de la forma más eficiente y efectiva posible.

Bryan Matthew Martin era un delincuente habitual en Santa Cruz y ahora está cumpliendo una sentencia de cárcel de 16 años por robo. Su historia demuestra el fracaso del sistema de justicia penal en el manejo de los infractores reincidentes de nuestra comunidad.

#### Bryan Matthew Martin

*"El tribunal de primera instancia encontró cierto que [el] acusado tenía dos condenas previas... El tribunal lo condenó a la pena agravada de cinco años por robo (Código Penal, § 213, inciso (a)(2)) y a un año por cada condena previa, pero suspendió la ejecución de la sentencia y el acusado fue puesto en libertad condicional".<sup>20</sup>*

A la espera del juicio por el robo de una mochila del coche del trabajador de un hotel, Bryan Matthew Martin se escapó de la prisión de mediana seguridad Rountree durante una pausa para el almuerzo de una clase de reducción de la reincidencia. Él y su cómplice, Richard Blaine Collamore, simplemente salieron del edificio, irrumpieron en una casa vecina, robaron el coche y el bolso del residente y se alejaron. Martin fue arrestado dos días después y posteriormente condenado a 16 años y 8 meses de prisión. Esa condena culminó su historia criminal de once años en el condado de Santa Cruz.

Nacido en 1983, Martin es residente de Santa Cruz. Fue condenado como adulto en 2001 por un robo agravado. Recibió libertad condicional por esa primera condena como adulto. Desde entonces, Martin acumuló la siguiente foja delictiva:

2003: Delito mayor por fraude con cheques, libertad condicional

2003: Delito mayor por posesión de metanfetamina, libertad condicional

2003: Resistencia al arresto, delito menor, libertad condicional

<sup>19</sup> Los delitos violentos fueron discutidos dentro del Tema 4 en lugar del Tema 3.

<sup>20</sup> <http://www.courts.ca.gov/opinions/nonpub/H037468.PDF>



2004: Delito mayor por fraude con cheques, pena de prisión  
2005: Delito mayor por robo de auto, pena de prisión  
2006: 18 cargos, 13 delitos (drogas, robo), 4 años, 8 meses de pena en prisión suspendida, Programa de la calle Delancy  
2008: Falsificación de información, delito menor, libertad condicional  
2008: Intoxicado, delito menor, libertad condicional  
2008: Ebrio en público, delito menor, libertad condicional  
2011: Intoxicado, delito menor, libertad condicional

Martin fue a prisión en dos ocasiones en 2004 y 2005, y fue declarado culpable de 13 delitos graves adicionales en 2006. En ese momento, el tribunal ordenó una pena de prisión en suspenso de 4 años, 8 meses, es decir, si violaba su libertad condicional, cumpliría automáticamente la pena impuesta.

Después de las condenas de 2006, Martin fue declarado culpable de cuatro delitos menores desde 2008 hasta 2011. Le dieron libertad condicional por cada una de las condenas, en lugar de hacerle cumplir la pena suspendida.

Mientras estaba en la libertad condicional, Martin fue declarado culpable de robo en 2011. El fiscal de distrito en ese caso pidió la pena de prisión, especialmente teniendo en cuenta su sentencia suspendida de 2006 y las faltas repetidas posteriores. El juez se negó, sentenció a Martin a un año en la cárcel del condado y suspendió otra pena de prisión de 7 años.

Debido a la suavidad del trato a Martin por parte del tribunal, se le permitió aterrorizar a la comunidad con una suma de 30 condenas por 18 delitos graves, recibiendo solo dos años de prisión en el transcurso de una década. Fue necesaria la fuga descarada de Martin de Rountree y el tumulto posterior para que finalmente recibiera una sentencia significativa. Antes de ese incidente, cada vez su condena era suspendida por un juez del Tribunal Superior de Santa Cruz, los jueces posteriores no lograron imponer la pena por violaciones importantes de la libertad condicional, permitiendo que Martin victimizara repetidamente a la comunidad.

#### Alcance del problema/Percepciones de la comunidad

Hay muchos otros delincuentes reincidentes en Santa Cruz, muchos de ellos con condenas por delitos graves. Muchos delincuentes reincidentes son delincuentes de bajo nivel que acumulan citaciones por violaciones al código municipal, y luego, con el tiempo, escalan hacia la delincuencia por delitos menores y mayores. Debido a las cuestiones en torno a los reincidentes, existe un fuerte sentimiento público de que las políticas de la justicia penal local y de todo el estado, y las políticas gubernamentales contribuyen directamente a la gravedad de los Temas 1-3. Muchos creen que el Tribunal Superior de Santa Cruz y el sistema carcelario es esencialmente una puerta "giratoria" para los delincuentes, especialmente aquellos con problemas de abuso de sustancias.

También hay considerable preocupación pública en torno a la emisión de sanciones civiles por infracciones del código municipal de la ciudad. Muchos en la comunidad creen que este proceso

civil es completamente ineficaz y parcialmente responsable de la percepción de "atracción" de delincuentes y transitorios a Santa Cruz.

El público también especula extensamente sobre los efectos locales del AB109. Muchos creen que en Santa Cruz se ha visto un cambio en la demografía de la población sin hogar y transitoria como consecuencia de esta legislación, con muchos más criminales violentos en nuestras calles y más comisión de delitos.

#### Debate de panelistas expertos

El Grupo de Trabajo discutió el Tema 4 con siete panelistas expertos, a saber:

- John Barisone, Abogado municipal de Santa Cruz
- Phil Wowak, Alguacil, Oficina del Alguacil del condado de Santa Cruz
- Jeremy Verinsky, Subjefe de Corrección de Adultos, Oficina del Alguacil del condado de Santa Cruz
- John Salazar, Presidente del Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz
- Bob Lee, Fiscal de Distrito del condado de Santa Cruz
- Jerry Christensen, Defensor Público del condado de Santa Cruz
- Larry Biggam, Defensor Público del condado de Santa Cruz

La reunión de dos partes cubrió una amplia gama de temas, en particular, el papel del sistema de justicia penal en el manejo de las conductas y actividades en torno a los otros tres temas de estudio. Los panelistas identificaron varios problemas. Aunque todos los temas específicos habían sido planteados en reuniones anteriores, los asociados de la justicia penal de la ciudad expresaron varias áreas de mayor preocupación.

El abogado de la ciudad, actuando como fiscal por infracciones al código municipal, carece de recursos suficientes para procesar eficazmente la concentración de delitos de alteración del orden público que se cometen localmente. Como resultado, el abogado de la ciudad solo procesa los casos más graves. Sin embargo, un número relativamente pequeño de personas, alrededor de 100 en un año típico, son responsables de la gran mayoría de las citaciones no juzgadas.

La población ebria constante de la comunidad produce una merma importante de los recursos públicos en todo el espectro, desde la fuerza de aplicación de la ley a las salas de emergencia de los hospitales. Con el hacinamiento carcelario y las restricciones de financiación, el programa SIP no es tan eficaz como podría ser.

Una parte significativa de la delincuencia de la ciudad tiene lugar a lo largo del corredor del río San Lorenzo. El diseño ambiental del dique y la falta de programación en los parques y barrios colindantes contribuyen a la prevalencia de la vagancia, los comportamientos problemáticos y la delincuencia a lo largo del corredor del río. Todos los panelistas expresaron su apoyo a la revitalización y la reprogramación del dique y áreas adyacentes.

Los panelistas además discutieron los índices de delincuencia en Santa Cruz. Hubo consenso entre los panelistas en cuanto a que los índices de delincuencia están disminuyendo, en todo tipo

de delitos, de acuerdo con los índices de delincuencia de California y nacionales. Sin embargo, postularon que los índices de delincuencia siguen siendo demasiado altos, y que los índices están sesgados porque somos un destino muy popular (para turistas, estudiantes, familias, transitorios y delincuentes por igual) y la ciudad central del condado de Santa Cruz (la capital de condado, el asiento de la cárcel principal y la zona comercial más importante de la región, etc).

Fue discutido un estudio de caso actual de los delitos violentos, los detenidos por asesinato. De los 18 casos que se encuentran pendientes, 17 son residentes locales, y 15 fueron a la escuela secundaria en el condado de Santa Cruz. Se señaló que los delincuentes violentos son principalmente locales, y no forasteros atraídos a Santa Cruz por la tolerancia de los servicios y de la comunidad a los estilos de vida criminogénicos.<sup>21</sup>

Esta información contrastaba con un estudio que había proporcionado anteriormente en las actuaciones el juez Symons. Ese estudio de caso se centró en una serie de homicidios cometidos dentro de la población sin hogar o transitoria en los últimos años y señaló una serie común de acontecimientos que condujeron a la tragedia. A saber, se argumentó que hay una población flotante en nuestra comunidad atraída a Santa Cruz para vivir un estilo de vida criminogénico. Impulsados por la adicción y sostenidos por la provisión de servicios sociales, los delincuentes cometieron crímenes de importancia creciente durante varios meses, partiendo de la alteración del orden público y terminando en homicidios. El juez Symons sugirió el cumplimiento de penas más estrictas para los delitos menores, en consonancia con la teoría de prevención del delito de "ventanas rotas", como una manera de intervenir en esta serie de eventos.<sup>22</sup>

Los panelistas expertos discutieron la gestión de los delitos violentos. Todos estaban de acuerdo en que el delito violento es juzgado de manera efectiva dentro del sistema de justicia penal. El control policial y las investigaciones se han simplificado, el fiscal del distrito construye casos sólidos, las tasas de condenas son altas, pero los juicios son justos, y la oficina del Defensor Público con frecuencia prevalece cuando la evidencia no sugiere un veredicto de culpabilidad. Los jurados de Santa Cruz no se avergüenzan de condenar a los delincuentes violentos. Esto puede contrastarse con la sanción de los delitos menores.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Para mayor información ver Apéndice 5.

<sup>22</sup> Para mayor información ver Apéndice 6.

<sup>23</sup> El reciente pico de delitos violentos contribuyó a la creación del Grupo de Trabajo y fue uno de los más altos intereses de los distintos miembros del Grupo de Trabajo al comienzo del proceso. Sin embargo, el curso del estudio y las preguntas de seguimiento no se centraron directamente en los delitos violentos, sino más bien en su entrecruzamiento con los otros temas de estudio principales. Esto es probablemente debido a que los panelistas mostraron confianza en el sistema de justicia penal en lo que respecta al manejo de los delincuentes violentos. Además, el delito violento es un tema más difícil de abordar, con un sinnúmero de variables dinámicas. A diferencia de los otros temas de estudio, el delito violento es un problema menos sistémico con causas fundamentales comunes. Las causas son generalizadas, variables y dependen de muchos factores distintos.

Esta decisión del Grupo de Trabajo no fue tomada a la ligera, ni deja de reflejar la importancia de la cuestión. El delito violento deja cicatrices en las víctimas y sus familias de por vida, y contribuye a la percepción de la comunidad en torno a la seguridad. Sin embargo, las limitaciones de tiempo impuestas a la entidad y la realidad de los delitos violentos (es decir, normalmente aleatorios y esporádicos) llevaron al Grupo de Trabajo a centrarse en los temas de estudio que eran sistémicos y que abarcaban a toda la ciudad, y sobre los que eran relativamente optimistas de poder mejorar.

Ambos paneles resaltaron la insuficiente prevención temprana y educación como factores contribuyentes a los problemas de seguridad en Santa Cruz. Los niños en edad escolar son nuestra población más vulnerable; por lo tanto, la prevención temprana y eficaz de la drogadicción y el ausentismo escolar, reduciría en gran medida la delincuencia futura a nivel local. Por último, los panelistas manifestaron su firme apoyo a los tribunales de resolución de problemas como los de drogas, de personas sin hogar, de veteranos, etc.

### Conclusión

Literalmente, cientos de personas de nuestra comunidad atraviesan las puertas del Tribunal Superior todos los días. Cientos están en nuestras cárceles locales. Cientos más son contactados, citados, y arrestados por nuestros oficiales de policía. Cada persona lleva consigo un conjunto único de condiciones que la impulsaron hacia el sistema de justicia penal. Algunas pueden estar experimentando la falta de hogar o sufren de adicción o de enfermedad mental. Otras pueden haber sido reclutadas por una pandilla cuando eran jóvenes. Y muchas de ellas han circulado a través del sistema durante años, nunca logrando la rehabilitación y una asimilación exitosa a la sociedad.

La confianza de la comunidad en su sistema de justicia penal se construye sobre las percepciones de equidad y eficacia. Estas percepciones pueden estar ampliamente sesgadas dependiendo de la relación de un individuo con el sistema (agresor, víctima, observador, miembro de la comunidad) y cómo el sistema se retrata en los medios de comunicación (tanto social como tradicional).

El testimonio recibido por el Grupo de Trabajo indica que la confianza de Santa Cruz en su sistema de justicia penal es baja y en línea con el resto del país. Las recientes encuestas de Gallup demuestran que solo un tercio de los estadounidenses tienen confianza en su sistema de justicia penal. Esto está en marcado contraste con los niveles de confianza en la policía, con el 60% de los encuestados que expresan mucha o bastante confianza en esa institución.<sup>24</sup> El apoyo de nuestra comunidad para nuestra fuerza de policía es probable que esté en un máximo histórico.

Como se ha demostrado por los datos y testimonios proporcionados por los panelistas expertos, el sistema de justicia penal de Santa Cruz se ha visto desbordado y hace frente a un conjunto de circunstancias extenuante. Las tasas de adicción son altas, dando lugar a delitos contra la propiedad. Un segmento de la población sin hogar es susceptible a la escalada de la criminalidad; la victimización entre nuestras personas sin hogar es una gran preocupación. Es difícil juzgar a los reincidentes, especialmente a aquellos con delitos menores, no violentos y relacionados con las drogas, por falta de espacio en las cárceles y opciones de tratamiento. Pero a pesar de que el sistema de justicia penal está cargado de estos desafíos, tiene una obligación real con la comunidad de Santa Cruz de aplicar justicia y rehabilitación de una manera eficaz y reducir el impacto que los delincuentes tienen sobre la comunidad. La confianza de nuestra comunidad en el sistema no va a aumentar si no se toman medidas para corregir estas graves preocupaciones.

---

<sup>24</sup> <http://www.gallup.com/poll/163175/minorities-less-confident-police-small-business.aspx>

## Proceso deliberativo

---

El Tesorero Fred Keeley convocó a las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las recomendaciones. El Grupo de Trabajo adoptó un proceso legislativo para este aspecto de su proceso. Los fundamentos del proceso legislativo se resumen de la siguiente manera:

- El personal del ayuntamiento proporcionó un proyecto de informe de recomendaciones para la primera ronda de deliberaciones.
- El Grupo de Trabajo recorrió el documento línea por línea y se les pidió que indicaran dónde tenían acuerdo tentativo, y dónde aspectos para modificar.
- El número de miembros votantes del Grupo de Trabajo era de catorce (14). La mayoría era de ocho (8). Se sugirió que el Grupo de Trabajo resolviera el mayor número posible de cuestiones por consenso. Para aquellos puntos en los que no se pudiera llegar a un consenso, prevalecería al voto de la mayoría.
- Con el fin de proporcionar la máxima oportunidad de alcanzar el consenso en el producto final del trabajo, el Grupo de Trabajo adoptó un procedimiento de “reunión de comité electoral”. Esto les daba a los miembros individuales un momento para hablar en un ámbito menos formal.
- Cada reunión deliberativa produjo un nuevo proyecto de informe de recomendaciones. Las reuniones deliberativas posteriores siguieron el mismo procedimiento hasta que cada recomendación fue votada y aprobada.

## Recomendaciones sobre políticas

---

Las siguientes recomendaciones provinieron de una variedad de fuentes: expertos, miembros de la comunidad y miembros individuales del Grupo de Trabajo. Cada recomendación presentada fue considerada por el Grupo de Trabajo. Al Grupo de Trabajo se le brindaron datos, material y testimonios sólidos y utilizó esa información reunida para hacer estas recomendaciones.

Las recomendaciones sobre políticas de seguridad pública se compone de un enfoque cuádruple: prevención, control estratégico con rendición de cuentas, vigilancia colaborativa y financiación apropiada.

### **Iniciativas de prevención de máxima prioridad**

Aunque de una naturaleza de más largo alcance, los programas preventivos son esenciales para reducir el delito y la victimización de una manera sostenible. El Grupo de Trabajo recomienda que sea seriamente sopesado un cambio en las políticas hacia las iniciativas de prevención, en el que el ayuntamiento, el condado, las escuelas, los barrios y nuestros asociados de servicios sin fines de lucro, jueguen un papel integral en la financiación, la implementación y la gestión.

Las iniciativas de prevención deben incluir las siguientes máximas prioridades:

1. Diseño y protección ambiental de las áreas con altos índices de delincuencia y espacios abiertos
2. Mejora del financiamiento para el tratamiento del uso de drogas y alcohol
3. Expansión de los programas juveniles prosociales

### Diseño ambiental y protección de las áreas con altos índices de delincuencia y espacios abiertos

#### Conclusiones

La Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental (CPTED por sus siglas en inglés) y la reactivación de los espacios son programas de prevención del crimen basados en datos. Con una probada eficacia en muchas ciudades, la CPTED reduce las oportunidades delictivas a través del paisajismo y el diseño arquitectónico del espacio (iluminación, visibilidad, reducción de los escondrijos, etc.) mientras que la reactivación está destinada a crear actividades prosociales en lugares públicos. El diseño ambiental y las actividades prosociales están ausentes en las zonas verdes y áreas comerciales de la ciudad, particularmente a lo largo del corredor del río San Lorenzo, en Pacific Avenue y en Harvey West.

El Programa de Servicios de Jeringas del condado (SSP) es efectivo en disminuir la transmisión de enfermedades transportadas por sangre como el VIH y la Hepatitis C para usos de drogas intravenosas. Sin embargo, el Grupo de Trabajo considera que el condado no se ha hecho cargo adecuadamente ni ha mitigado las consecuencias no deseadas de ubicar un Intercambio de Jeringas dentro de un barrio residencial y las limitaciones geográficas de Santa Cruz. No se darían los casos de hallazgos de jeringas hipodérmicas usadas en los espacios abiertos, parques, barrios, playas y distritos comerciales de la ciudad. Hasta que no se rectifique esta crisis de salud pública, el Grupo de Trabajo considera que la Junta de Supervisión del Condado debe tomar la gestión del SSP como una máxima prioridad.

#### Recomendaciones

El Grupo de Trabajo recomienda un estudio integral de diseño y programación ambiental de las áreas públicas y comerciales de la ciudad más castigadas por el delito. El plan de implementación del estudio debe realizarse en etapas para apuntar a las áreas con mayores problemas de seguridad de la ciudad. Mientras el estudio está en vías de ejecución, el ayuntamiento debe mejorar inmediatamente la iluminación en el dique y el parque del río San Lorenzo y en el área de Harvey West para desalentar la conducta ilegal y revigorizar esos espacios públicos.

Con respecto al Programa de Intercambio de Jeringas del condado, el Grupo de Trabajo recomienda que el personal municipal y el Concejo Municipal trabajen con la Agencia de Servicios de Salud del condado y la Oficina de Supervisión de los Distritos 3°/5° para asegurar la eficacia de la seguridad pública (reducción de daños de los usuarios y de la comunidad afectada por las jeringas desechadas) y el Programa de Servicios de Jeringas del condado. Las siguientes medidas son consideradas de máxima prioridad por el Grupo de Trabajo.



- Insistir en que la Junta de Supervisores del Condado incluya los impactos del SSP en toda la comunidad en su plan/agenda de trabajo.
- Asegurar que se utilicen las mejores prácticas para que el SSP mitigue sus impactos en los espacios públicos y barrios de la ciudad.
  - Relocalizar el SSP en una propiedad del condado ubicada en un área no residencial.
  - Implementar un programa de etiquetado de identificación de jeringas (por ej. código de color o número de serie).
  - Que el intercambio sea sobre la base de una por una con una cuenta física real de las jeringas que se intercambian. No deben permitirse las estimaciones.
  - Contabilización tanto de las jeringas que se distribuyen como de las que se devuelven. Contabilización separada de las jeringas sin etiquetas de identificación.
- El municipio debe evitar que funcionen o se abran dentro de los límites de la ciudad programas adicionales de intercambio de jeringas.

#### Mejora del financiamiento para el tratamiento de la adicción a las drogas y al alcohol

#### Conclusiones

El tratamiento de la adicción a las drogas tiene poco financiamiento en el condado de Santa Cruz. Dado que el tratamiento de la adicción baja los índices de reincidencia delictiva, el Grupo de Trabajo considera que la inversión en (y la mayor colaboración entre) los programas de tratamiento que han probado ser eficaces es esencial.

#### Recomendaciones

El Grupo de Trabajo por lo tanto recomienda que el Concejo Municipal y el personal trabajen con la Junta de Supervisores del Condado y el personal de la Agencia de Servicios de Salud del Condado sobre el plan estratégico del condado para el tratamiento e intervención sobre el consumo de alcohol y drogas, para asegurar que los programas de intervenciones y tratamiento probados y basados en la evidencia que abordan las necesidades específicas de la ciudad, estén incluidos en el plan estratégico y adecuadamente financiados.

Las necesidades específicas de la ciudad señaladas por el Grupo de Trabajo incluyen las siguientes:

- Reducir los comportamientos públicos antisociales provocados por ebrios habituales y consumidores de drogas.
- Reducir el delito violento y no violento causado por la adicción a los opiáceos y otras drogas.

Con estas medidas, el Grupo de Trabajo considera que el plan estratégico del condado ayudará además a delinear los problemas que contribuyen a la inseguridad del medio ambiente a nivel local, y sus intervenciones y tratamiento.

## Expansión de los programas de ayuda a los jóvenes

### Conclusiones

El Grupo de Trabajo considera que la inversión en nuestra juventud es parte de una estrategia esencial para reducir la conducta delictiva futura. Es mucho menos probable que los niños que permanecen en la escuela y que están activos bajo la supervisión de adultos durante las horas postescolares prueben las drogas y/o el alcohol, desarrollen adicción, se unan a pandillas, y se involucren en actividades criminales en la juventud.

### Recomendaciones

El Grupo de Trabajo recomienda aprovechar los programas existentes y, de ser necesario, considerar la creación de nuevos programas para brindar actividades prosociales, centrándose en el período de 3 a 9 p.m., que atiendan tanto a la juventud en riesgo como a la que está en pre-riesgo. Estos programas deben incluir actividades que atraigan a las culturas y subculturas particulares (por ejemplo, baile folklórico y montar en patineta) así como programas que reúnan a las diferentes culturas y subculturas (como la Pequeña Liga y el balompié). Estos programas deben ser atractivos para una amplia variedad de jóvenes y centrarse en minimizar las barreras para la participación, como los costos, la accesibilidad, inscripciones/procesos de iniciación complejos, la ubicación de los programas, los horarios y duración de los mismos.

- El ayuntamiento debe crear un mecanismo para informar a los residentes, comerciantes y organizaciones sin fines de lucro de la comunidad sobre la forma de proporcionar becas para las iniciativas de Programas para la Juventud recomendadas por el Grupo de Trabajo.
- El Departamento de Parques y Recreación del ayuntamiento (P&R) debe desarrollar y ampliar las estrategias que estén dirigidas a la juventud más desprotegida de nuestra comunidad con el objetivo de involucrarla en más programas P&R. La llegada debe ser en inglés y en español.
- Asegurarse de que el plan de largo alcance para P&R incluya instalaciones apropiadas para las tendencias demográficas y el incremento de las tasas de participación.
- Las recomendaciones para los Programas Juveniles deben incluir información publicada por el Informe del Concejo de Justicia Penal sobre Violencia Juvenil.

### **Iniciativas de prevención de prioridad secundaria**

Las recomendaciones preventivas adicionales fueron identificadas por el Grupo de Trabajo para la consideración del Concejo Municipal. Estas incluyen iniciativas de programas para la juventud más específicos, mayor control del ausentismo, conexión de la educación con el vecindario, y la mejora de las actividades de servicio social.



#	<b>Tabla 4: Prevención/Educación/Conexión</b>
<b>Programas para la Juventud</b>	
1	La asociación del ayuntamiento con el Distrito Escolar de la Ciudad de Santa Cruz (SCCS) y la Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz (COE) para apoyar y expandir los programas postescolares existentes; enriquecimiento académico específico (por ej. Academia de Artes) y programas de deportes escolares.
2	La asociación con el SCCS y la COE para desarrollar programas de tutoría/pasantías para estudiantes de la escuela secundaria. Incentivo por parte del ayuntamiento para que los comerciantes, organizaciones sin fines de lucro y organismos no gubernamentales (ONGs) locales, participen en programas de tutoría/pasantías.
3	El trabajo con el Metro de Santa Cruz (Metro) para explorar opciones de transporte para los jóvenes y las familias, específicamente en lo que concierne en llevar a los niños a la escuela en la mañana y de vuelta a casa desde la escuela y programas postescolares.
4	La Colaboración con el SCCS y la COE para abordar la pausa de verano en los programas.
5	La colaboración del ayuntamiento con el SCCS y la COE para apoyar y expandir la Educación de Adultos con énfasis en el Desarrollo de Educación General (GED) y programas de graduación de la Escuela Secundaria (HS).
6	La asociación del Concejo Municipal con el Concejo Municipal de la Juventud de Santa Cruz para desarrollar todas las recomendaciones de Programas para la Juventud que figuran en el presente.
7	El aprovechamiento de los programas existentes y, de ser necesario, considerar la creación de nuevos programas para brindar tutoría y oportunidades de trabajo a los adolescentes locales.
<b>Control del ausentismo</b>	
8	La asociación del ayuntamiento con el SCCS y la CEO para mejorar y fortalecer las políticas de control del ausentismo y el proceso de su aplicación.
9	El incremento del número de funcionarios de recursos escolares a cuatro.
<b>Diseño ambiental/Reactivación de los espacios</b>	
10	Instruir a los representantes del ayuntamiento en la Junta Directiva del Metro para garantizar que el nuevo centro de tránsito esté diseñado para minimizar el comportamiento ilegal y promover el uso positivo. (Puede ser necesaria la revisión externa).
<b>Mejora del Servicio Social</b>	
11	Con el tiempo agregar al punto preguntas a la Encuesta del Centro de Personas sin Hogar que conciernan a la ciudad
12	La ampliación del programa Homeward Bound.
13	Recomendación de que el ayuntamiento y los departamentos de planificación del condado animen a los propietarios de la ciudad y el condado para que apoyen la inversión en programas de reconocidas mejores prácticas de HUD, incluyendo los modelos Primera Vivienda como el 180/180, y cualquier tipo de incentivo para que las poblaciones con necesidades especiales puedan alquilar. Consultar "programa de Santa Clara".
14	La coordinación del ayuntamiento con organizaciones religiosas, gubernamentales y no gubernamentales para poner en funcionamiento programas de servicio social (alimentación, refugio nocturno, estacionamiento de remolques, etc) con el fin de garantizar que se minimicen los impactos en la seguridad pública a la comunidad.
15	Que al ayuntamiento desarrolle y dé a conocer una alternativa a la mendicidad, económicamente independiente. El programa incluirá aplicaciones móviles y otras posibles formas de donar tales como la web. Lo recaudado en el programa se destinará a programas de probada eficacia para apoyar a las personas sin hogar, enfermos mentales y adictos a las drogas.
<b>Educación</b>	
16	El incremento de la educación de la comunidad (incluye escuelas sobre ciertos temas) en las áreas de abuso de sustancias, violencia doméstica, acoso, asalto sexual, salud mental, la cesación/prevención de las pandillas, y tal vez otros temas relacionados.  En el diseño, desarrollo y puesta en práctica de la prevención, la educación y otros programas que promuevan un mayor nivel de seguridad para los residentes de Santa Cruz, el ayuntamiento hará un esfuerzo especial para incluir a las comunidades marginadas y con poca representación. En particular, el ayuntamiento debe identificar a los miembros de esas comunidades que tengan el conocimiento y el liderazgo necesarios para

#	<b>Tabla 4: Prevención/Educación/Conexión</b>
	asegurar la competencia cultural en esos programas.
17	<p>La colaboración con el SCCS y la COE y otros para asegurar que todos los jóvenes en torno a las cuestiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso recreativo de drogas</li> <li>• Uso de alcohol por parte de los menores</li> <li>• Pandillas</li> <li>• Abuso sexual</li> <li>• Violencia doméstica</li> <li>• Acoso</li> </ul> <p>La provisión por parte del ayuntamiento de datos relativos para apoyar la renovación de concesión de puestos de consejeros de primaria para ampliar el currículo social existente.</p>
	<b>Conexión</b>
18	Recomendar al ayuntamiento llevar a cabo la campaña de ayuda comunitaria "ves algo, dí algo" para involucrar al público en la prevención del delito
19	<p>Cada residente debe pertenecer a un grupo de vecinos y estar cívicamente comprometido. Se recomienda una red de conexión vecino a vecino.</p> <p>Revitalizar el Equipo de Servicios a los Vecindarios para que se reúna trimestralmente o con más frecuencia, según sea necesario, para colaborar con todos los grupos de vecinos existentes con el fin de abordar colectivamente los problemas que afectan a los barrios de toda la ciudad.</p>
20	Incrementar la coordinación del ayuntamiento, el apoyo financiero y el alcance de los servicios sociales para esfuerzos de limpieza de voluntarios (como los Leveelies, Clean Team, Save our Shores, Beach Flats, Community Center, NoLo)

## **Iniciativas de control estratégico y rendición de cuentas de máxima prioridad**

### Conclusiones

La misión del Departamento de Policía de Santa Cruz (SCPD) es proporcionar protección y servicios a nuestra comunidad. Con un presupuesto de \$ 23 millones anuales y 94 agentes de policía presupuestados para una población de 62.000 habitantes, la fuerza tiene un funcionamiento pobre. De hecho, una fuerza de policía promedio para una ciudad de 60.000 habitantes es de unos 140 agentes.

<sup>25</sup> Como un lugar de destino para los turistas de verano, los estudiantes de la Universidad de California (UCSC) en Santa Cruz, y los transitorios, y como un centro de entretenimiento para el condado de Santa Cruz y más allá, el SCPD a menudo es presionado al máximo.

El SCPD cuenta actualmente con 6 puestos de agentes vacantes, con varios agentes ausentes por lesiones relacionadas y no relacionadas con el trabajo, y varios otros individuos en proceso de formación. En total, el SCPD está al 75 por ciento de los agentes en el campo. Actualmente no hay lagunas en el servicio o la cobertura. Sin embargo, esta escasez pone una presión significativa sobre los oficiales que sirven a la comunidad. Si bien hay una serie de factores que contribuyen a la deserción policial (la reciente tragedia, la discapacidad a largo plazo, la jubilación, etc), el SCPD históricamente ha tenido dificultades para mantener una fuerza dotada del personal completo. Con la plantilla actual, se hace difícil de equilibrar con eficacia las prioridades del departamento: la prevención del delito, investigaciones, programas comunitarios, etc.

La alteración del orden público/delitos contra la calidad de vida, y los reincidentes, son una pesada carga para los recursos del SCPD. Las llamadas de servicio están en su punto más alto, y los individuos auto-afiliados al Centro de Servicios para Personas sin Hogar (proporcionando la dirección del 115 de Coral Street en el momento de la detención) representaron alrededor del 40% de las detenciones y el 30% de las citaciones en el año 2012. Los reincidentes, con un promedio de 100 personas por año, son responsables de un asombroso número de detenciones totales.<sup>26</sup> Más del 50 por ciento de los arrestos de reincidentes están de alguna manera relacionados con las drogas o el alcohol.

El volumen récord del SCPD de arrestos de delincuentes reincidentes y por violaciones del código municipal es un síntoma de un sistema de justicia penal que fracasa en cuanto al delito menor en el condado de Santa Cruz. La falta de espacio en las cárceles y de opciones de tratamiento, la capacidad del Departamento de Libertad Condicional, y la aparente indiferencia del Tribunal Superior con respecto a los delitos de alteración del orden público, han creado un ciclo interminable de reincidencia entre los delincuentes de delitos menores.

Santa Cruz está cargada de un alto número de puntos de venta de alcohol de alto riesgo. Santa Cruz tiene aprobados 102 puntos de venta de alcohol por Control de Alcohol y Bebidas (ABC por sus siglas en inglés) y actualmente cuenta con 249. Además, Santa Cruz está sobrecargada con las operaciones de cultivo de marihuana residencial en interiores y exteriores para fines medicinales y recreativos. Los puntos de venta de alcohol de alto riesgo contribuyen a la

<sup>25</sup> <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=tp&tid=71>

<sup>26</sup> Vea la Introducción e Historial para más información.

violencia y al delito provocados por el alcohol. El cultivo y procesamiento de marihuana en los barrios residenciales es un grave problema de seguridad pública, un problema de aplicación del código, y con frecuencia involucra actividad delictiva. El Grupo de Trabajo considera que es necesaria una intervención estratégica para mejorar las condiciones de la comunidad alrededor del delito relacionado con la adicción y las conductas de alteración del orden público en nuestros vecindarios, espacios abiertos, parques y distritos de negocios. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo recomienda cuatro prioridades: control policial estratégico y la aplicación estratégica del código, asistencia al delincuente con rendición de cuentas/reducción de la reincidencia, y rendición de cuentas del sistema de justicia penal.

### Recomendaciones

#### Control policial estratégico

El grupo de trabajo ha identificado varias prioridades críticas para el SCPD. El Grupo de Trabajo recomienda al ayuntamiento, con la más alta prioridad y la máxima urgencia, la cobertura de las vacantes existentes y presupuestadas en el SCPD y, además, aumentar la fuerza de policía del SCPD acorde con los promedios nacionales. El Grupo de Trabajo recomienda pasar a un modelo de policía dirigida a objetivos, con una estrategia que haga hincapié en el control de la alteración del orden público en las áreas naturales, de entrada de la ciudad y puntos focales (es decir, un modelo policial "ventana rota").

Además, para mejorar el control por parte del ayuntamiento de los infractores reincidentes del código municipal, el Concejo Municipal debe designar a las infracciones existentes como delitos menores en el código municipal para actuales infracciones como depósito de residuos en áreas públicas, delitos múltiples por acampe ilegal y otros delitos que el Concejo Municipal designe, para frenar los delitos contra la calidad de vida en la ciudad. Esta recomendación incluiría una petición al condado para que financie una fiscalía del código municipal, así como para que asigne los ingresos por las multas actuales por infracciones para financiar los crecientes costos de los tribunales.

#### Aplicación estratégica del código

El GTSP recomienda dos prioridades para mejorar la aplicación del código

- Que el Consejo Municipal trabaje con Aplicación del Código para reducir y reformar los puntos de venta de alcohol de alto riesgo.
- Volver a redactar el código municipal 6.90.040 para prohibir el cultivo y procesamiento de marihuana en propiedades residenciales de la ciudad de Santa Cruz. La marihuana debe estar sujeta a las mismas normas de zonificación que otros productos agrícolas.

#### Asistencia a los delincuentes con rendición de cuentas/Reducción de la reincidencia

El Grupo de Trabajo recomienda un modelo de tribunal especializado para delincuentes consumidores de drogas, veteranos, enfermos mentales y/o sin hogar. El tribunal especializado es un modelo probado para detener la puerta giratoria de la reincidencia mediante la vinculación de

los delincuentes con el tratamiento y el control judicial riguroso. Los tribunales especializados son altamente colaborativos, reuniendo al sistema de justicia penal con los proveedores de servicios para hacer cumplir las sanciones ordenadas por el tribunal. El Grupo de Trabajo considera que el modelo de tribunal especializado proporcionaría a los delincuentes un equilibrio adecuado de asistencia para el tratamiento con rendición de cuentas.

El Grupo de Trabajo recomienda que el ayuntamiento colabore en el desarrollo de un equipo multidisciplinario estratégico (aplicación, justicia penal, tratamiento de consumo de drogas, proveedores de servicios sociales) para identificar a los individuos que exhiben reiteradas conductas y delitos perjudiciales para la comunidad (es decir, los "delincuentes máximos" identificados por el SCPD ). El equipo estratégico desarrollará un plan de intervención y de rendición de cuentas sobre la base de caso por caso para cada delincuente a fin de reducir el comportamiento delictivo y el daño a la comunidad. El objetivo general del equipo sería el de reducir la reincidencia y la delincuencia en la ciudad . El equipo estratégico trabajaría con el SCPD en la identificación de aquellos que están generando la mayor cantidad de llamadas de servicio, detenciones y citaciones por infracción del código municipal.

Además, después de la implementación del sistema de identificación con fotografía y una puerta en las instalaciones del Centro de Servicios para Personas sin Hogar (HSC), el ayuntamiento debe trabajar con los administradores de las instalaciones del HSC para minimizar los impactos negativos no deseados en la comunidad de Santa Cruz de los servicios para las personas sin hogar, al tiempo que maximizar la efectividad del programa. Las agencias ubicadas en Coral Street (en las instalaciones del HSC) deben cooperar con el SCPD en las recomendaciones de modificar o eliminar los servicios a las personas identificadas como delincuentes crónicos que amenazan la seguridad pública.

El objetivo de esta recomendación es mejorar la rendición de cuentas de aquellos que continuamente infringen la ley y tienen repetidas violaciones del código municipal.

### Rendición de cuentas del Tribunal Superior

El Grupo de Trabajo considera que los Tribunales del Condado de Santa Cruz le han fallado a la comunidad en lo que respecta a la condena penal. La mejora de la rendición de cuentas debe darse en forma de una mayor transparencia, la penalización consistente de las violaciones del código municipal de la ciudad, y la implementación de un modelo de tribunal especial (como se señaló anteriormente).

El Grupo de Trabajo recomienda que las siguientes medidas sean ejecutadas por el Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz.

- Que el Tribunal emita una orden de delito menor después de tres faltas de comparecencia en un período de seis meses. Esta emisión de orden automática elimina la necesidad de que el abogado municipal inicie acciones judiciales contra los infractores habituales del código municipal que no comparezcan.
- Obligar al Presidente del Tribunal Superior del Condado de Santa Cruz a comparecer ante el Concejo Municipal de Santa Cruz dos veces al año para compartir lo que está



haciendo el Tribunal para hacer frente a las altas tasas de reincidencia en la ciudad de Santa Cruz y recibir las aportaciones del Concejo Municipal y el Abogado Municipal.

### **Iniciativas de control estratégico y rendición de cuentas de prioridad secundaria**

Varias recomendaciones adicionales fueron identificadas por el Grupo de Trabajo con respecto al control estratégico con rendición de cuentas. En general, las recomendaciones de prioridad secundaria son más específicas sobre las nuevas estrategias policiales, la aplicación del código, y las medidas de rendición de cuentas adicionales dentro del sistema de justicia penal.

#	Tabla 5: Control estratégico con rendición de cuentas
	<b>Control policial estratégico</b>
21	Con el fin de lograr la máxima eficiencia y rendimiento organizativo en relación con la seguridad pública, se recomienda que se lleve a cabo una revisión externa del Departamento de Policía de la Ciudad de Santa Cruz (SCPD), de la Tesorería de la Ciudad, y de los Departamentos de Planificación y Desarrollo de la Comunidad, Obras Públicas y Parques y Recreación.
22	La creación por parte del ayuntamiento de paquetes de compensación total del SCPD en un nivel que mejore el reclutamiento y la retención.
23	El estudio por parte del ayuntamiento de posiciones de personal alternativas, tales como oficiales de reserva y el aumento del número de agentes de servicio comunitario.
24	Aumento de las patrullas de a pie /en moto/de calle del SCPD.
25	La aplicación rigurosa de la ley de licencias de motos /tenencia ilegal de motos sin licencia o motos con los números de serie raspados.
26	Estrategia coordinada con grupos comunitarios para reactivar un área pública a la vez, comenzando con el parque San Lorenzo (SL) y Harvey West.
27	Estudio del el pleito civil contra Caltrans, ferrocarriles locales, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Estado de Nevada, Estado de California y otros propietarios/empresas que crean "externalidades por contaminación delictiva" como se define en la literatura.
28	Que el ayuntamiento identifique, financie y promueva mejores formas de denunciar los delitos, de hacer el seguimiento de la respuesta de sus organismos a los delitos denunciados y de la respuesta del sistema judicial a los delitos. El sistema debe ser fácil de usar, integrado e incluir sistemas basados en la web, en el texto y en las aplicaciones.
29	Que el ayuntamiento implemente consecuencias no judiciales para múltiples faltas de comparencia.
30	Mantener el toque de queda en Cowel Beach.
31	Que el ayuntamiento y la Universidad de California, Santa Cruz (UCSC) prohíban y sancionen toda celebración pública del uso de drogas ilegales.
32	La policía del ayuntamiento y de la UCSC debe hacer cumplir rigurosamente las leyes estatales relacionadas con la marihuana con respecto a los menores de edad, los espacios públicos, y la conducción en estado de intoxicación (como lo estipula la Medida K).
	<b>Aplicación estratégica del código</b>
33	Que el organismo municipal de cumplimiento del código de la ciudad de Santa Cruz estudie una ordenanza de zonificación en materia de agricultura de interior. El ayuntamiento debe apoyar a los propietarios en el proceso de desalojo de los que han hecho modificaciones ilegales/no seguras a la propiedad para propugnar la agricultura de interior.
34	Recomendar que el ayuntamiento haga una alta prioridad de la financiación de funcionarios adicionales encargados de hacer cumplir el código con un énfasis en las violaciones que amenazan la vida y la seguridad pública en Santa Cruz.
35	Recomendar la revisión de la ciudad y la implementación de ordenanzas estrictas de estacionamiento y acampe nocturno en relación con remolques en las calles de la ciudad.  Aumentar el control de las violaciones del código municipal relacionadas con el estacionamiento de remolques en la ciudad de Santa Cruz.
36	La implementación por parte del ayuntamiento de un límite de tiempo (ejemplo aparcamiento de 4 horas) dentro de seleccionados espacios de estacionamiento/lotés de propiedad de la ciudad a lo largo de West Cliff y East Cliff Drives durante las horas del día. La aplicación recomendada por el control de estacionamiento de la ciudad mediante el marcado de los neumáticos y la emisión de boletos de estacionamiento.
37	Recomendar que el ayuntamiento coordine con Parques Estatales de California (por ejemplo, obtener una carta de ingreso para patrullar Lighthouse Field durante las horas de oscuridad para controlar el acampe ilegal, el uso y venta de drogas, la basura, la contaminación y otras actividades inseguras).
38	Estudiar el traslado del centro de reciclaje de Harvey West a otra zona de la ciudad.
39	Que el Concejo Municipal trabaje con Aplicación del Código para reducir y reformar los dispensarios de marihuana medicinal.
40	Que el ayuntamiento considere una prioridad el reactivar o visitar al Oficial del Programa de Monitoreo y



**Tabla 5: Control estratégico con rendición de cuentas**

#	
	Cumplimiento de Educación para el Consumo de Alcohol del SCPD para que colabore con Alcohol y Control de Bebidas (ABC), todos los otros grupos gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios, para abordar el tema del alcohol en Santa Cruz.
41	Que el ayuntamiento desarrolle e implemente un nuevo proceso de presentación de informes basado en la web para la aplicación del código con una prioridad enfatizada en la seguridad pública.
42	Según la ley lo permita, aplicar la recuperación de costos de la parte responsable por la respuesta de la policía y el control del delito menor y/o condenas por delitos graves y ebriedad en los arrestos públicos.
43	Crear penas o aumentarlas para los propietarios que se nieguen a abordar las violaciones habituales de cumplimiento del código.
44	Sanciones (como la ordenanza del salón de fiestas) para las direcciones residenciales de alta criminalidad. Tres (3) violaciones en seis meses conllevarán la acusación de un delito menor del código municipal (también incluyendo 647Fs).
45	En todos los contratos de alquileres comerciales y agrícolas, deberá constar el permiso por escrito del propietario para cultivar o procesar marihuana en la propiedad.
<b>Asistencia al delincuente con rendición de cuentas</b>	
46	Trabajar con el condado para aumentar los fondos para facilitar que Rountree sea una instalación de tratamiento coercitivo para ebrios/abusadores de sustancias habituales, y como un centro de tratamiento de salud mental para los presos del condado que ya están en custodia.
<b>Rendición de cuentas del Sistema de justicia penal</b>	
47	Informes de disponibilidad pública sobre los registros de decisión de los jueces del Tribunal Superior de Santa Cruz.
48	Obligar al Jefe de Libertad Condicional de Santa Cruz a comparecer ante el Concejo Municipal dos veces al año para informar sobre lo que está haciendo el Departamento de Libertad Condicional para hacer frente a los delitos relacionados con la libertad condicional en reincidentes crónicos adultos.
49	Investigación del Gran Jurado (evaluación externa) de la actual magistratura del Tribunal Superior de Santa Cruz y su relación con el uso del poder discrecional para la condena de los delincuentes.
50	Más espacio en la cárcel por el encarcelamiento de corto plazo después de la condena.
51	Recomendar al ayuntamiento el contratar a tiempo parcial o tiempo completo un asistente jurídico para procesar la no comparencia a las citaciones por violaciones del código municipal.
52	Que el ayuntamiento desarrolle 3 o más mecanismos no judiciales para hacer frente a la falta de comparencia por tercera vez.
53	Trabajar con Libertad Condicional del Condado para mejorar la transparencia del AB109 al liberar prisioneros en el condado. Recomendar al condado que aumente los niveles de dotación de personal de agentes de libertad condicional para que la población adulta lidie adecuadamente con el AB109.
54	Recomendar que la cárcel tenga acceso a los fondos para el transporte de los reclusos para que regresen a su comunidad de origen siempre que sea posible, a menos que sean puestos en libertad bajo palabra (ROR).



### **Iniciativas de rendición de cuentas colaborativa de alta prioridad y financiación apropiada**

Dentro de los tres meses siguientes a la aceptación del informe del Grupo de Trabajo, el ayuntamiento notificará por escrito a cada departamento, organismo y organización fuera de su jurisdicción, de las recomendaciones del Grupo de Trabajo que afecten sus operaciones y pedirá que los organismos nombrados respondan por escrito en cuanto a la forma en que comenzarán a trabajar hacia el logro de los objetivos que se encuentran en las correspondientes recomendaciones.

El Grupo de Trabajo recomienda al Concejo Municipal y a la Junta de Supervisores del Condado que considere un mecanismo de financiamiento alternativo para financiar los programas identificados en este documento que están fuera del presupuesto regular del ayuntamiento y del condado. El ayuntamiento debe considerar varias opciones para financiar muchas de estas nuevas recomendaciones, incluyendo, pero no limitado a un impuesto municipal sobre el alcohol cuya recaudación se destinará directamente a financiar los programas de seguridad pública, un impuesto sobre las ventas de la ciudad o el condado, dedicado a financiar programas de seguridad pública, así como una innovadora financiación privada y oportunidades de subvención federal para programas como "Pay For Success" y Bonos de Impacto Social. El ayuntamiento debe volver a evaluar la financiación de la Medida E para el uso específico de los programas de limpieza en el San Lorenzo Riverway. La ciudad también debe considerar el uso de los ingresos por violaciones del código municipal para financiar específicamente una especialidad para hacer frente a violaciones reincidentes. El ayuntamiento también debe atar la distribución de los Subsidios de Desarrollo de la Comunidad y su relación con la seguridad pública a los programas basados en los resultados y requieren entregas medibles.

### **Iniciativas de rendición de cuentas colaborativa de prioridad secundaria y financiación apropiada**

Dos recomendaciones prioritarias adicionales fueron identificadas por el Grupo de Trabajo que incluyen la creación de un Departamento de Seguridad Pública para revisar todas las acciones municipales relacionadas con la seguridad pública y la coordinación entre los otros departamentos.

#	<b>Tabla 6: Rendición de cuentas, vigilancia colaborativa y financiación apropiada</b>
	<b>Vigilancia colaborativa</b>
55	Crear un Departamento de Seguridad Pública para revisar todas las acciones del ayuntamiento e integrar los departamentos municipales.
56	Instruir al ayuntamiento para que informe en una reunión del concejo en cuanto a su progreso en las recomendaciones del GT 6 meses y 12 meses después de aceptar las recomendaciones del GT.

